



SUMARIO

Página

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

Discurso del Sr. Fekini (Libia)	265
Discurso del Sr. Rapacki (Polonia)	270
Discurso del Sr. Shukairy (Arabia Saudita).....	273
Discurso del Sr. Wigny (Bélgica)	279

Presidente: Sr. Charles MALIK (Líbano).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. FEKINI (Libia) (*traducido del francés*): En este décimotercer período de sesiones de la Asamblea General la delegación del Reino Unido de Libia se complace en expresar desde esta tribuna universal, en nombre del Rey, del Gobierno y del pueblo de Libia, los votos más sinceros y cordiales por la paz y la prosperidad de todos los Estados Miembros de la Organización de todos los pueblos de la tierra amantes de los ideales, propósitos y principios que constituyen el fundamento de la Carta de las Naciones Unidas, y cuya aplicación se examina cada año regularmente en esta Asamblea.
2. La delegación de Libia se complace también en saludar a las delegaciones de los Estados Miembros que participan en el décimotercer período de sesiones de la Asamblea General y, a la vez que le es grato prometer su cooperación más estrecha y sincera, desea de todo corazón a la Asamblea que en el presente período de sesiones reine la mayor armonía en el desarrollo de sus debates y alcance el éxito más completo en sus trabajos.
3. Permítame, señor Presidente, que con motivo de su reciente elección para el cargo de Presidente de la Asamblea General en su décimotercer período de sesiones, le presente, en mi propio nombre y en el de mi delegación, nuestra felicitación más efusiva por la confianza que ha depositado en usted la Asamblea, al conferirle el honor de elegirle para presidir sus trabajos. Convencida de la amplitud de sus conocimientos y de la riqueza de su experiencia, la delegación de Libia espera sinceramente verle desempeñar estas altas funciones internacionales con prudencia, independencia de espíritu, neutralidad, seriedad de ánimo y desprendimiento, cualidades tan necesarias para la buena dirección de los trabajos de un período de sesiones que, cabe esperar, ha de ser tan importante para la paz y la seguridad internacionales y para los destinos de una parte del mundo que es del máximo interés para mi país.

4. Permítame que aproveche esta oportunidad para expresar, en nombre de mi delegación, nuestro agradecimiento y nuestra consideración al Ministro de Asuntos Exteriores del Sudán, país árabe, africano y hermano, que tanto por sus cualidades personales como por el apoyo que le han prestado los representantes de un gran número de países, se ha mostrado digno de los mayores honores en el seno de nuestra Organización.

5. También cúmpleme manifestar que la delegación de Libia recuerda con la mayor satisfacción la forma prudente y fructífera en que el Presidente del duodécimo período de sesiones, Sir Leslie Munro, desempeñó sus funciones y quisiera manifestarle aquí el testimonio de nuestra más alta consideración.

6. El Reino Unido de Libia, creado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se guía, desde la proclamación de su independencia, el 24 de diciembre de 1951, por su honda preocupación y su ferviente deseo de atenerse a los principios de la Organización gracias a la cual comenzó su vida de Estado independiente y soberano, y es así cómo, respetando la letra y el espíritu de las disposiciones de la Carta, ha abordado y resuelto los delicados problemas que se han planteado en el campo de sus relaciones internacionales durante los primeros años que han seguido a su nacimiento como miembro de la familia de naciones.

7. Es así cómo, guiada por este espíritu de entendimiento, amistad, respeto mutuo y honda preocupación por su integridad territorial, su independencia y su soberanía, Libia ha procurado desarrollar sus relaciones con las Potencias aliadas en cuyas filas militarón, durante la segunda guerra mundial, los refugiados libios en los países vecinos, con el apoyo total de los libios libres en el interior, bajo la dirección de su jefe, el actual Rey Idris I de Libia, entonces exilado en Egipto, a fin de liberar el territorio de su país de los conquistadores extranjeros. Después de ello, Libia se ha dedicado con toda energía, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a resolver los problemas tan delicados y complejos que planteó el traspaso de soberanía, con paciencia, tolerancia y sentido de la transacción, y espera haberlo conseguido. En su décimo período de sesiones, la Asamblea General ya tuvo la oportunidad de ser testigo de esta determinación de Libia de resolver esos problemas animada del espíritu antes citado, con motivo del asunto del Tribunal de las Naciones Unidas en Libia. He de añadir que esos esfuerzos han culminado con la instauración de una nueva era en las relaciones de Libia con Italia después de la guerra, relaciones basadas en el respeto mutuo, la cooperación fructífera dentro de la dignidad, la igualdad y la independencia respectivas de ambos países, dando así un ejemplo de aquella base pacífica, fructífera y duradera sobre la que podrían basarse las relaciones de otro país de la Europa latina que, cerca de nuestras fronteras meridionales, ha emprendido una guerra desesperada contra una nación hermana, que hace casi cuatro años

se decidió a alzarse en armas para defender con valor los principios de la libre determinación, su derecho a la independencia y su integridad nacional contra las fuerzas ciegas del egoísmo, la explotación, el ostracismo y las malas intenciones.

8. Creo oportuno decir que mientras mi país cultiva relaciones con lo que se suele llamar el mundo occidental, sobre las bases de la comprensión y la franqueza que acabo de describir, Libia mantiene, sin menoscabo de sus valores espirituales propios y de su visión islámica del mundo, relaciones normales con el mundo oriental, mostrando así su deseo sincero de seguir sin pasión y sin prejuicios el camino de la buena vecindad y del entendimiento entre las naciones, basado en una concepción serena de la Carta y en una interpretación juiciosa de sus disposiciones.

9. Convencida de que la forma más adecuada y al mismo tiempo más eficaz de aplicar los principios y de realizar los propósitos de la Carta consiste, para los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en vivir en paz unos con otros, dentro de un espíritu de buena vecindad y de colaboración constructiva, Libia ha consagrado con máximo fervor todos sus esfuerzos a mantener con los países vecinos—la República Árabe Unida, Túnez, Sudán y Marruecos—, así como con todos los demás países árabes, las relaciones más amistosas y estrechas, basadas en la fraternidad, la amistad, el respeto mutuo y la cooperación libre, a fin de alcanzar una prosperidad económica provechosa para todos y de contribuir al mantenimiento de la paz y de la seguridad en esas dos partes tan importantes del mundo que son el África del Norte y el Oriente Medio.

10. Como miembro de la Liga de Estados Árabes, el Reino Unido de Libia sigue cumpliendo con sus obligaciones en el seno de esa organización regional animada del firme convencimiento de que colabora así a la realización de los destinos comunes de los pueblos árabes, a la creación de vínculos de comprensión y de colaboración fructífera entre los gobiernos de los Estados Miembros y, en definitiva, al establecimiento y desarrollo de condiciones de estabilidad, paz y tranquilidad en toda la región que abarca los países miembros de la Liga Árabe.

11. La delegación de Libia aprovecha esta ocasión para declarar ante esta Asamblea que considera que la Liga de Estados Árabes es un organismo regional apropiado para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el sentido de las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta relativo a los acuerdos regionales. Por ello la delegación de Libia estima que sería justo y útil, para la consecución de los ideales de las Naciones Unidas y la consagración de sus propósitos y principios, que esta Organización reconociera a la Liga de Estados Árabes y le concediera el lugar que le corresponde en su seno. A nuestro entender, tal reconocimiento sólo puede contribuir a desarrollar el prestigio de las Naciones Unidas, a garantizar y facilitar la ejecución de los arreglos concertados bajo sus auspicios en pro del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales en esa parte tan importante del mundo donde se desarrolla la actividad de la Liga Árabe; igualmente, ese reconocimiento contribuiría, a nuestro juicio, a la aplicación de las medidas adoptadas en el campo económico por las Naciones Unidas a fin de promover a la prosperidad de los pueblos de la región.

12. Quisiera referirme ahora a la próxima ampliación del campo de actividad de la Liga de Estados Árabes para expresar mi satisfacción ante la decisión adoptada por los Gobiernos de dos países vecinos y hermanos, Túnez y Marruecos, de adherirse al Pacto de la Liga. Esta decisión, que era esperada con impaciencia por el Gobierno y el pueblo libios, ha sido acogida en mi país y en todo el mundo árabe con la mayor satisfacción. Libia, que ha contribuido a colocar los jalones de un Maghreb árabe unido en la independencia total y la más pura orientación árabe, expresa con este motivo la esperanza más ferviente de ver muy pronto a otro país árabe, Argelia, ocupar el lugar que le corresponde en el seno de su familia original.

13. La delegación de Libia tiene el honor de poner en conocimiento de la Asamblea General que el Reino Unido de Libia ha reconocido al Gobierno provisional de Argelia, inmediatamente después de su constitución. Esta decisión, adoptada con el apoyo total del pueblo libio, se basa en la convicción de que el Gobierno provisional de Argelia representa la verdadera voluntad del pueblo argelino, que desde hace más de cuatro años está empeñado en una lucha sagrada para hacer triunfar sus ideales de libre determinación y de libertad, y ocupar bajo el sol el lugar que corresponde a una nación decidida a recobrar su dignidad y su independencia. Hemos adoptado esta decisión teniendo en cuenta que el Gobierno provisional de Argelia, que emana de los órganos nacionales en lucha contra Francia, controla de hecho extensas zonas del territorio argelino que constituyen la gran mayoría de la superficie del país, que ese Gobierno ejerce la administración eficaz en esas zonas, recauda impuestos, administra justicia, dirige los servicios de enseñanza e higiene y realiza el abastecimiento de víveres de las poblaciones a quienes defiende a lo largo de las líneas de combate contra la agresión de un ejército extranjero.

14. La delegación de Libia estima por otra parte que el reconocimiento del Gobierno provisional de Argelia por Libia y los demás países que lo han reconocido o van a reconocerlo no constituye en modo alguno un gesto de enemistad u hostilidad hacia Francia. Por el contrario, mi delegación considera que este acto guarda conformidad con los principios de la Revolución Francesa, principios que por desgracia han sido desviados de su alto valor humano por los apetitos insaciables del colonialismo que ha impedido que fueran aplicados a las poblaciones que han sido objeto de la expansión colonial europea desde el siglo último.

15. La delegación de Libia estima que el reconocimiento del Gobierno provisional de Argelia, además de su valor como un acto necesario de justicia en favor del pueblo argelino, constituye un factor positivo en la solución del conflicto franco-argelino. Esta guerra atroz que el ejército francés hace contra poblaciones pacíficas constituye el más grave atentado contra los valores humanos más elementales y un desafío a la ética de las Naciones Unidas; esta guerra llena de horrores amenaza peligrosamente la seguridad de países vecinos tales como Libia, Túnez y Marruecos, e introduce el desorden y la inestabilidad de esa parte del mundo cuyo desarrollo y prosperidad sufren el retardo causado por dicha guerra.

16. En efecto, sólo hace algunos días, exactamente el 25 de septiembre de 1958, la aviación militar francesa violó el espacio aéreo de Libia y ametralló al pueblo pacífico de Eissin, situado en la región sudocciden-

tal de Libia, próximo a la frontera entre Argelia y Libia. Esa incursión aérea causó varias muertes y daños materiales considerables. Ahora bien, esa manifestación de hostilidad no es la primera en su género. El 3 de octubre de 1957, los carros blindados franceses, apoyados por la aviación militar, cometieron una grave agresión desde sus bases situadas en Argelia, contra el mismo pueblo, causando numerosas víctimas; se incendió el pueblo, causando daños materiales importantes. Entre las dos fechas citadas, se repitieron varias veces las incursiones del ejército francés en territorio libio. En cada ocasión, el Gobierno de Libia ha protestado ante el Gobierno francés contra esos actos hostiles; llegó incluso a proponer la creación de una comisión mixta franco-libia para que realizara una investigación sobre esos repetidos actos de agresión y organizara el dispositivo necesario para mantener la paz y la tranquilidad en las fronteras entre Argelia y Libia. Todos esos esfuerzos han fracasado debido a la falta de cooperación de las autoridades francesas.

17. La delegación libia desea expresar la honda inquietud del Gobierno y el pueblo de Libia ante los repetidos actos de agresión contra la integridad territorial del país y la seguridad de sus habitantes. Asimismo, desea formular ante esta Asamblea su protesta más vehemente ante el comportamiento tan poco razonable de las autoridades de un país Miembro de las Naciones Unidas, que ha asumido responsabilidades especiales en su calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad. La delegación de Libia se reserva el derecho de su Gobierno de adoptar las medidas necesarias, en el seno de las Naciones Unidas, para poner fin a esas provocaciones y a esos actos de agresión cometidos por el ejército francés, estacionado en Argelia.

18. El reconocimiento del Gobierno provisional de Argelia constituye, a nuestro juicio, el medio más rápido de que dispone Francia para poner fin a esa terrible aventura a la que se ha lanzado y en la que, hasta ahora, ha tenido un pesado y triste balance de destrucción, muerte, odio y desprecio hacia todos los valores que han hecho la grandeza del pueblo francés. La delegación de Libia está enteramente convencida de que lo que interesa realmente al pueblo francés es que se aplique de modo constructivo y objetivo el principio de la libre determinación del pueblo argelino y su derecho a la independencia; el Gobierno provisional de Argelia constituye, a tal efecto y por más de una razón, el portavoz autorizado con el que Francia podría entablar las negociaciones necesarias para lograr una solución que proteja los intereses de ambas partes.

19. Según las noticias más recientes, sabemos que el Gobierno provisional de Argelia, actuando de conformidad con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre la cuestión de Argelia, ha dado, por su parte, los primeros pasos necesarios. Creemos que más vale entablar negociaciones con el Gobierno de Argelia que perder un tiempo precioso en vanas tentativas de aplicar una política de integración, cualquiera que sea su forma, encubriéndola con una supuesta ficción jurídica, que no puede convencer ni ha convencido nunca a nadie. Por todo ello, el Gobierno de Libia considera que el referéndum preparado de antemano por un ejército y una policía franceses de 800.000 hombres, para demostrar las premisas de una dialéctica bien conocida, no puede realmente ser tomado en consideración como prueba que conduzca a

una conclusión cuidadosamente preparada de antemano, a saber, el mito de la Argelia francesa.

20. Libia cree que Argelia es un país árabe que posee todos los atributos necesarios de soberanía e independencia y que nada, absolutamente nada, le distinga de los tres países vecinos y hermanos a los que se han reconocido plena y legítimamente esos derechos.

21. Libia cree de su deber proclamar ante esta Asamblea que Francia saldría ganando si comprendiese el alcance de un hecho muy sencillo, a saber, que sus intereses como Potencia mediterránea exigen de ella que mantenga con los países del litoral meridional del Mediterráneo relaciones provechosas para todas las partes interesadas. Para ello, no hay más que un obstáculo: la guerra injusta e inhumana que hace Francia contra el pueblo argelino; no hay más que una condición: resolver la cuestión argelina de conformidad con los principios de libertad, libre determinación y derecho de los pueblos a la independencia.

22. A los argumentos aducidos con respecto al futuro de la comunidad europea residente en Argelia, la delegación de Libia desea contestar citando la situación de las comunidades extranjeras que viven en los demás países del norte de África, en Libia, Túnez y Marruecos, donde dichas comunidades gozan de tranquilidad, de respecto y de seguridad, así como de una mayor prosperidad, dando así un ejemplo de obligaciones internacionales libremente contraídas, de la generosidad tradicional de las poblaciones locales liberadas y, por último, del modelo que se ha de seguir para lograr la colaboración fructífera entre individuos de razas diferentes, dentro de un espíritu de dignidad e igualdad humanas.

23. Por otra parte, la delegación de Libia desea recordar que hace algunos días solamente, en una declaración solemne, el jefe del Gobierno provisional de Argelia, Sr. Ferhat Abbas, dió a este respecto las garantías más formales con relación al respeto de los derechos fundamentales y de los intereses legítimos de las distintas minorías que residen en Argelia.

24. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para enviar al Gobierno provisional de Argelia, desde esta sala donde están reunidos los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las felicitaciones del Rey, del Gobierno y del pueblo de Libia, y a la vez formular sus más sinceros votos por que en un próximo futuro llegue a ser realidad la liberación completa de Argelia. Quiero asimismo expresar la esperanza de que el pueblo y el Gobierno de Francia, dándose cuenta al fin de la enormidad de los errores cometidos y de la gravedad del atentado perpetrado contra los valores humanos de los que la Revolución Francesa fué el portaestandarte en los campos de batalla de Europa, comprenderán cuán importante y urgente es que se admita la realidad de una Argelia independiente y soberana como factor esencial de renacimiento nacional y como base fundamental de resurgimiento en un país considerado, históricamente y con toda justicia, como depositario de los valores verdaderos de la civilización occidental. Esperamos que el actual Gobierno de Francia ayude a la Asamblea General, en su actual período de sesiones, a disipar la impresión tan desalentadora que creó la negativa de los gobiernos franceses sucesivos a actuar de conformidad con las resoluciones aprobadas por esta Asamblea General en sus dos últimos períodos de sesiones, en relación con la cuestión de Argelia contribuyendo

a la aplicación del principio relativo al derecho a la libre determinación de los pueblos enunciado en la Carta y poniendo fin a la guerra atroz de Argelia que amenaza tan peligrosamente a la paz y la tranquilidad en aquella parte del mundo y en la propia Francia.

25. La delegación de Libia cree oportuno manifestar ante esta Asamblea el interés creciente con que el Gobierno de Libia sigue los esfuerzos realizados bajo los auspicios de las Naciones Unidas a fin de llegar a un acuerdo entre las partes interesadas en el campo del desarme. El Gobierno de Libia abraza la esperanza de que en un futuro cercano se detendrá la carrera de los armamentos llamados de tipo corriente, y que cesará la fabricación de las poderosas armas nucleares y termonucleares. En un momento en que Libia desea sinceramente que se reanuden y se intensifiquen las tentativas hechas en el duodécimo período de sesiones y en períodos de sesiones anteriores a fin de hallar una solución satisfactoria a las cuestiones relativas a las medidas prácticas para poner fin a la carrera de armamentos, Libia toma nota con satisfacción del éxito alcanzado en las conversaciones técnicas celebradas en Ginebra en el curso de estos últimos meses, en relación con el control de los ensayos con armas nucleares y termonucleares. La delegación de Libia anhela que estas negociaciones se reanuden en breve y alcancen el mismo éxito, para gran satisfacción de todos los pueblos del mundo.

26. No deseo perder esta oportunidad de hacerme eco de la honda inquietud causada en Libia por la noticia aterradora de que Francia se propone ahora hacer experimentos de la explosión de su primera bomba atómica en el Sáhara. Huelga insistir más sobre los resultados perjudiciales de los experimentos con un artefacto que el propio representante de Francia calificaba, hace algunos días solamente, desde esta misma tribuna, de "arma diabólica" [758a. sesión]. Sólo quiero agregar que todos los pueblos del continente africano se indignan y se revelan contra tales actos.

27. El Reino Unido de Libia está convencido de que los colosales gastos destinados a los armamentos, que contribuyen en gran parte a que aumente la tirantez internacional y se agrave la amenaza de un conflicto universal, en vez de ser una contribución nefasta, podrían convertirse en un factor de paz y de prosperidad en el mundo y constituir una aportación importante a la utilización de las riquezas naturales y al desarrollo de los recursos de la humanidad con miras a un bienestar cada día mayor.

28. En este sentido, hemos seguido con el mayor interés los ensayos realizados, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. En el undécimo período de sesiones [602a. sesión], la delegación de Libia ya tuvo ocasión de expresar ese interés cuando se instituyó el Organismo Internacional de Energía Atómica y declaró que su país estaba dispuesto a cooperar con ese Organismo, poniendo a su disposición el espacio que le fuera necesario para realizar su importante labor y, al mismo tiempo, dar a este país la posibilidad de beneficiarse de la utilización pacífica de esa fuente de energía tan importante.

29. Plenamente convencida de que la pobreza, la enfermedad y la ignorancia constituyen factores de desaliento y desorden en el mundo y son graves obstáculos para el desarrollo, la emancipación real de los pueblos y el establecimiento de relaciones armoniosas

entre las naciones, la delegación de Libia celebra poder rendir homenaje a los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas en todo el mundo para luchar contra esos azotes que abruman a la humanidad, preparando así el camino para un futuro más feliz de los pueblos y para el mejoramiento del nivel de vida de los hombres. Con este motivo, se complace en expresar el agradecimiento y el reconocimiento del pueblo de Libia por la asistencia técnica que recibe de esta Organización.

30. El Gobierno de Libia aprecia en todo su valor la asistencia técnica que le prestan las Naciones Unidas y su importante contribución al desarrollo del progreso del país en todos los campos y rinde el homenaje de su agradecimiento ante los esfuerzos desplegados por la Organización para cumplir la obligación especial asumida para con Libia. La delegación de Libia está convencida de que las Naciones Unidas seguirán contribuyendo al crecimiento de un Estado nacido bajo sus auspicios, con el mismo sentido de responsabilidad y desinterés.

31. Después de participar en la Conferencia de Bandung celebrada en la primavera de 1955, el Gobierno de Libia se adhirió a sus principios y contrajo la obligación de aplicar sus resoluciones por estar convencido de que, al hacerlo, colaboraba por la consolidación de las Naciones Unidas y el fomento de sus ideales y principios; también ha participado activamente en los trabajos de la Conferencia de Estados Africanos Independientes que se celebró a principios de este año en Accra, capital del nuevo Estado independiente y soberano de Ghana. Aprovechamos esta ocasión para saludar a este nuevo Estado independiente, símbolo de la dignidad reconquistada de los pueblos africanos que durante tanto tiempo habían sido objeto de la esclavitud, la opresión y la explotación; y quiero declarar ante esta honorable Asamblea, en nombre del Gobierno de Libia, que la Conferencia de Accra, que se desarrolló bajo el signo del sentido de la responsabilidad, de la seriedad y de la tolerancia, ha constituido para los Estados independientes de Africa una magnífica oportunidad para examinar sus problemas comunes, establecer entre ellos los vínculos de amistad, buena vecindad y colaboración que son indispensables para poner en práctica los principios de las Naciones Unidas en el continente africano, velar por el mantenimiento de la paz y de la seguridad en Africa y fomentar la aplicación de los principios de libre determinación y del respeto a la dignidad humana entre los pueblos africanos. Con este espíritu, mi delegación seguirá con especial interés, en el actual período de sesiones, el examen de las cuestiones relativas a los territorios que todavía no son autónomos, con la firme esperanza de que la Asamblea General dará a estas cuestiones una solución conforme a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

32. La delegación de Libia estima que las prácticas de discriminación y segregación raciales constituyen una de las causas de tirantez entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, causas que podrían constituir el origen de las controversias internacionales que amenazan a la tranquilidad, la paz y la seguridad de las naciones. Mi delegación considera que esas prácticas, que tienden a dividir a los hombres en grupos antagónicos por la simple razón de que su pigmentación epidérmica es diferente, deben ser excluidas de esta Organización, que está basada en la igualdad y la dignidad de los hombres, que simboliza la última

etapa del desarrollo del hombre libre, uno de cuyos méritos indudables es el haber iniciado la tarea de la codificación del estatuto del hombre libre mediante la Declaración Universal de Derechos Humanos. Al rendir homenaje al valor y la honradez moral de los gobernantes de buena voluntad de algunos Estados Miembros de la Organización que, con el apoyo de los órganos judiciales nacionales luchan con firmeza contra los atavismos segregacionistas y de orden discriminatorio, haciendo justicia con ello a la igualdad de los hombres, esta delegación espera muy sinceramente que los países donde todavía se ejercen esas prácticas procederán de manera que se consagre la igualdad de los hombres sin ninguna distinción de raza o de color, tanto en el campo del derecho como en el de las costumbres y las tradiciones, demostrando así que el hombre del siglo XX, el hombre de las Naciones Unidas, ha alcanzado su completa madurez como ser humano.

33. Mi delegación está convencida de que una de las causas más importantes de la tirantía en el Oriente Medio es la suerte infortunada que ha correspondido a un millón de árabes que de pronto se han visto sumidos en la miseria más absoluta, las duras intemperies de la naturaleza y las privaciones, después de haber sido obligados a abandonar sus hogares, sus campos y la tierra de sus antepasados bajo el golpe de la agresión perpetrada contra su patria en la triste cuestión de Palestina que en los anales de la Organización de las Naciones Unidas constituye por desgracia el más grave atentado cometido contra el sagrado derecho de la propiedad, contra la perennidad de la patria y contra los derechos elementales que los grupos humanos tienen a ser protegidos contra la ley de la selva, el bandolerismo y el terror. En espera de que se halle una solución justa y equitativa a la cuestión de Palestina en su conjunto y especialmente en espera de que se cumplan las resoluciones de la Asamblea General aprobadas en 1948 y 1949 en relación con esta cuestión, la delegación de Libia expresa su más ferviente esperanza de que la Asamblea General asumirá plenamente sus responsabilidades al estudiar la cuestión de la ayuda a los refugiados de Palestina en el Oriente Medio. La delegación de Libia estima que es su deber manifestar ante esta Asamblea que, para la historia de nuestra Organización internacional y para la confianza que en ella tienen todos los pueblos oprimidos de la tierra, es en extremo importante que la Asamblea General siga prestando su apoyo moral y material a los refugiados de Palestina a fin de que éstos puedan conservar un rayo de esperanza en medio del abismo insondable de la miseria, las privaciones y las injusticias en el que los ha arrojado la catástrofe que azotó a su país en 1948.

34. Por otra parte, la delegación de Libia desea hacer constar que la cuestión de Chipre constituye en la cuenca oriental del Mediterráneo un factor de intranquilidad para todos los países situados en aquella parte del mundo. Por ello mi país, al que unen relaciones de amistad, colaboración y confianza con las tres partes interesadas en ese grave asunto, desea de todo corazón que la controversia sea resuelta de conformidad con los principios de las Naciones Unidas y por los medios pacíficos de que disponen los Estados Miembros en virtud de la Carta.

35. Libia, que desea fervientemente que la paz y la seguridad internacionales descansen sobre bases sólidas y que la amistad, el respeto mutuo y la colabora-

ción se adopten como medios duraderos en las relaciones entre todas las naciones verdaderamente unidas, considera que las causas subyacentes de los conflictos entre los Estados y las regiones en las que tales causas se hallan en estado latente, deben constituir la preocupación permanente de las Naciones Unidas a fin de procurar por todos los medios a su alcance eliminar las posibilidades de conflicto.

36. A tal efecto, la delegación de Libia considera que una solución democrática que devolviera a Alemania la unidad por la que luchó su pueblo durante todo el siglo pasado, contribuiría al mantenimiento de la paz y la estabilidad en Europa y permitiría poner término a las manifestaciones de tensión y guerra fría en aquella parte del mundo.

37. Asimismo, una solución de la cuestión del Irán Occidental conforme a los principios de las Naciones Unidas y que permitiese la liberación completa del territorio de la República de Indonesia, así como la normalización de la situación en Corea, resultarían en beneficio de los mismos objetivos de comprensión y de paz entre las naciones.

38. También importa hacer constar que el empleo de la fuerza en la parte meridional de la península Arábiga es un hecho incompatible con la Carta de las Naciones Unidas. Los problemas relativos a aquella parte del mundo deberían resolverse por medios pacíficos, teniendo en cuenta las verdaderas aspiraciones reales de los habitantes, así como su derecho a la libre determinación.

39. A continuación desearía tratar dos cuestiones que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales en la actualidad y pueden arrojar a la humanidad en el abismo espantoso de la guerra atómica, amenazando así con la destrucción total de nuestro planeta.

40. Hace algo más de un mes, la Asamblea General celebró su tercer período extraordinario de sesiones de emergencia para examinar lo que se llamaba entonces la "crisis del Oriente Medio". El Reino Unido de Libia, que es parte integrante del mundo árabe, se apresuró en tomar parte en los trabajos de ese período extraordinario de sesiones, convencido de que nuestra Organización, en la que la humanidad ha depositado sus esperanzas y sus aspiraciones, es el instrumento esencial para la solución de los conflictos. A ese período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General la delegación de Libia acudió con plena confianza en la eficacia de la Organización que, con una decisión justa y equitativa, coronó con éxito la lucha que durante 20 años emprendió su país por su dignidad y su independencia.

41. El prestigio y la autoridad moral de las Naciones Unidas ha permitido resolver con éxito las cuestiones del Líbano y Jordania merced a la aprobación unánime de la resolución del 21 de agosto último [resolución 1237 (ES-III)]. Por esa resolución, la Asamblea encomendó al Secretario General la tarea de traducir en realidad sus disposiciones adoptando, por una parte, las medidas necesarias para que se conviertan en hechos las intenciones expresadas en esa resolución relativas a la buena vecindad y al respeto recíproco de la independencia y de la integridad territorial de los países interesados y, por otra, tomando las medidas adecuadas para facilitar el retiro de las tropas extranjeras estacionadas en esos dos países. Habiendo votado a favor de esa resolución por la cual la Asamblea General ratificaba de hecho, si no la letra, por lo menos

el espíritu de las disposiciones que estaban a punto de ser aprobadas durante la reunión del Consejo de la Liga de Estados Arabes en período especial de sesiones celebrado en Bengasi (Libia) a comienzos del mes de junio de 1958, al examinar la queja del Líbano, la delegación de Libia confiaba en que el Secretario General, gracias a su competencia, su tacto y su paciencia, podría desempeñar con todo éxito su delicada misión. La delegación de Libia aprovecha esta ocasión para expresar al Secretario General, así como a sus colaboradores, su mayor admiración por la discreción y eficacia de sus esfuerzos al servicio de las Naciones Unidas.

42. El Gobierno de Libia, que atribuye la mayor importancia a la aplicación de la resolución del 21 de agosto, estima que la situación en el Oriente Medio ha comenzado de hecho a mejorar desde la aprobación de esa resolución y cree que este acontecimiento ha constituido un factor eficaz en el mejoramiento de las relaciones entre los países interesados. Por ello la delegación de Libia celebra poder declarar que esta perspectiva alentadora realza el prestigio de la Asamblea y del Secretario General.

43. Con esta oportunidad, la delegación de Libia hace constar que la crisis del Oriente Medio se debe, en realidad, a la situación de tirantez, inestabilidad y desaliento que reina en esa parte del mundo a consecuencia de las injusticias y los errores cometidos para con los pueblos árabes, a los que se había hecho toda clase de promesas al terminar las dos grandes guerras mundiales, y a quienes se ha desengañado tan injustamente en sus aspiraciones de libertad, unión, integridad territorial, bienestar y progreso.

44. Aunque el retiro de las tropas extranjeras del Líbano y de Jordania constituye un elemento importante en la reducción de la tirantez en aquella parte del mundo, estimamos que esa medida por sí sola no puede ofrecer las condiciones de estabilidad, confianza y tranquilidad de espíritu necesarias para que los pueblos árabes prosigan su destino. Esos pueblos, conscientes de su pasado glorioso y de su valiosa aportación a la civilización del mundo, conscientes también de la importancia de su situación geográfica y de sus riquezas naturales, reclaman sus derechos legítimos, y piden que se resuelvan sus problemas y se reparen las injusticias cometidas contra la continuidad y la integridad de sus territorios. En este sentido, para nosotros el nacionalismo árabe es la expresión auténtica de la etapa actual de la evolución de los pueblos árabes y de su voluntad de llegar a ser una realidad en el mundo actual, de colaborar en el progreso de la humanidad y de asumir las responsabilidades que les incumben dentro del cumplimiento más sincero y desinteresado de los principios e ideales de las Naciones Unidas.

45. Otra crisis que pone en peligro la paz del mundo tiene como escenario el Lejano Oriente. La delegación de Libia cree que los acontecimientos que se desarrollan actualmente en el estrecho de Taiwán y que el empleo de la fuerza y el recurso a la provocación en aquella parte del mundo son de suma gravedad. Por ello, mi país hace un llamamiento a la prudencia, a la paciencia y a una comprensión más serena de la situación. La delegación de Libia estima que las controversias deben resolverse por los medios pacíficos que indica la Carta. Esta manera de enfocar la situación es tanto más conveniente cuanto que se trata de una cuestión en que las partes en la controversia, debido a sus res-

pectivas situaciones políticas y a la enormidad de los medios de que disponen, pueden, por un acto irreflexivo o una simple coincidencia, sumir a la humanidad entera en la mayor catástrofe. La delegación de Libia cree que es preciso poner término al empleo de la fuerza y abriga la esperanza de que la buena voluntad expresada en las negociaciones de Varsovia, actualmente en curso, permitirá resolver rápida y satisfactoriamente este problema.

46. En todo caso, la delegación de Libia estima que las Naciones Unidas constituyen el organismo competente para entender en todos los conflictos que los bandos adversarios no logren resolver por los medios pacíficos normales. La fuerza no ha facilitado nunca la solución de las controversias. Por otra parte, la delegación de Libia quisiera agregar que, por lo que se refiere a esta crisis, la evaluación justa y realista de la situación en su conjunto, hecha sin prejuicios y sin una actitud adoptada de antemano, facilitaría mucho la solución del problema. Asimismo, el sentido de sacrificio y de transacción facilitaría considerablemente la solución de este asunto y brindaría a la humanidad mayores promesas de paz y de seguridad.

47. La delegación de Libia quiere manifestar una vez más ante esta Asamblea la adhesión del Reino Unido de Libia a los principios de las Naciones Unidas y su firme determinación de actuar en conformidad con la letra y el espíritu de la Carta. Para terminar deseo a la Asamblea General, en nombre de la delegación de Libia, toda clase de éxitos en este período de sesiones y una colaboración muy fructífera entre las diversas delegaciones.

48. Sr. RAPACKI (Polonia) (*traducido del francés*): Hace un año que, desde esta misma tribuna, tuve el honor de exponer a la Asamblea General [697ª sesión] los principios sobre los que descansa la política exterior de Polonia. Estos principios no han cambiado. Pienso, pues, que puedo ocuparme de las principales conclusiones que se desprenden del desarrollo de la situación internacional durante el año pasado, que en líneas generales, pueden resumirse como sigue: crisis profunda de la doctrina de la política de fuerza; confirmación de la necesidad histórica ineludible de la coexistencia pacífica entre los pueblos.

49. El año pasado demostró de modo especialmente evidente el ímpetu rápido e incontenible de los fenómenos que caracterizan nuestra época: el desarrollo de las fuerzas del socialismo y la liberación de los pueblos dependientes. Ha demostrado el fracaso de todas las tentativas de oposición a estos fenómenos fundadas en la fuerza. Ha demostrado, en fin, que la coexistencia pacífica se está convirtiendo en una necesidad fundamental de la vida internacional de nuestro tiempo.

50. El principio de la coexistencia pacífica es una de las bases fundamentales de la política extranjera polaca. Como los demás países socialistas, nosotros luchamos por la victoria de este principio. Esta lucha nos une a los muchos otros países que sacan las conclusiones que impone toda evaluación justa de los intereses de sus pueblos y de la marcha de los acontecimientos. Partiendo de la base de los principios de coexistencia, nosotros estamos dispuestos a cooperar con todos, sean cuales fueren sus simpatías y convicciones políticas, y esta política de coexistencia constructiva es la que nosotros seguimos en la práctica.

51. Con profunda satisfacción comprobamos que la actividad internacional de Polonia ha contribuido a

confirmar al mundo entero la existencia de una clara aspiración a la tranquilidad y la coexistencia, que manifiestan también sectores muy numerosos y variados en Occidente. Me refiero al debate público que suscitó el proyecto de establecer una zona libre de armas nucleares en Europa. El rápido impulso cobrado por esta tendencia a la coexistencia es uno de los fenómenos esenciales que se manifiestan en el seno de las comunidades occidentales en este período de crisis de la política de fuerza. Si se extendiese en el mundo este fenómeno, se crearía un factor que, a nuestro juicio, podría tener una importancia considerable en la búsqueda mancomunada de soluciones constructivas para los diversos y difíciles problemas internacionales.

52. Sin embargo, también existe una tendencia opuesta, que consiste en acentuar los esfuerzos encaminados a ahogar toda oposición a la política de fuerza, e imponer a los pueblos un nuevo grado de tensión en una nueva etapa en la carrera armamentista y todo esto se hace aplicando, cada día más, el método del hecho consumado.

53. Estos son, a nuestro parecer, los signos distintivos con que podríamos caracterizar en general el desarrollo de la situación internacional durante el año pasado, año en el que se han visto cada vez más posibilidades de paz y de coexistencia, pero en el que también se han dado tensiones y conflictos dramáticos.

54. En el tercer período extraordinario de sesiones de emergencia, la delegación de Polonia definió su punto de vista [740a. sesión] sobre la intervención armada del Reino Unido y los Estados Unidos en el Oriente Medio. Nosotros hemos apoyado la resolución aprobada por la Asamblea General a propuesta de los países árabes [resolución 1237 (ES-III)] por considerar, ante todo, que constituía una expresión de su voluntad común de decidir por su cuenta su propio destino y de defenderlo juntos. Votamos a favor de esa resolución convencidos de que conduciría a una retirada rápida de las fuerzas extranjeras del Líbano y de Jordania. Desde entonces han transcurrido seis semanas. Tenemos a la vista el informe del Secretario General [A/3934] y los textos de las declaraciones de los Estados Unidos y el Reino Unido que figuran en los anexos al informe. Desgraciadamente, no se nos garantiza en esos documentos la ejecución rápida e incondicional de los objetivos esenciales a que apuntaban tanto el espíritu como la letra de la resolución.

55. La Asamblea General no puede aceptar declaraciones que someten la ejecución de una de sus propias resoluciones a condiciones fijadas arbitrariamente. Por eso aprobamos la actitud que adoptó ayer el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán [764a. sesión] y consideramos que esta cuestión debe ser objeto de un debate detallado. En efecto, se trata de un problema de capital importancia para el mantenimiento de la paz y, además, de una cuestión fundamental desde el punto de vista de las normas que rigen las relaciones entre los pueblos.

56. La conveniencia, no sólo de los pueblos directamente interesados, sino también de la humanidad entera, impone que de una vez para siempre se renuncie a los métodos del colonialismo, clásico o modernizado, que esos métodos cedan el lugar a relaciones fundadas en principios de igualdad.

57. Compartimos la inquietud general creada por la situación en el Lejano Oriente. Nosotros también deseamos que cese la lucha en el estrecho de Taiwán y que la situación general de esa región no constituya

una amenaza para la paz. Ahora bien, este problema sólo tiene una solución: que los Estados Unidos pongan fin a su injerencia armada en los asuntos internos de China y que dejen de alimentar el fuego de la guerra civil en ese frente, pues su intervención es, en efecto, la fuente de la tensión constante en esa región.

58. El justificar la presencia de tropas norteamericanas en territorio chino invocando pactos firmados con Chiang Kai-shek equivale a excusar una ilegalidad con otra. Se reprocha al Gobierno legítimo chino, que cuenta con el apoyo del pueblo, de recurrir a la fuerza contra un enemigo interno agresivo y armado, pero al mismo tiempo se entregan armas a ese enemigo para que pueda utilizarlas contra el Gobierno de China. Mediante el empleo de la fuerza se está impidiendo al pueblo chino que logre reunificar a su territorio y se hace pesar sobre el continente chino la amenaza de una invasión desde Taiwán y las islas costeras. Con la intervención de tropas extranjeras se está tratando de transformar un asunto interno de la China en un conflicto internacional. De no ser por la intervención norteamericana, hace años que habría cesado el fuego en la región de Taiwán.

59. Las leyes de la historia son inexorables. El único medio de resolver la cuestión china es aceptar los cambios inevitables que han ocurrido en ese inmenso y poderoso país y sacar de los mismos todas las conclusiones políticas que se imponen.

60. Es lamentable que el décimotercer período de sesiones de la Asamblea General no haya venido a contribuir a esta solución, la única solución posible, y es deplorable que la mayoría de las delegaciones, una vez más, no haya considerado justo o posible votar a favor de la restitución al pueblo de la República Popular de China del derecho a estar representado en las Naciones Unidas. Y sin embargo, la situación de hecho, el presente debate, los cambios en la distribución de los votos, todo, en fin, demuestra que se acerca el momento en que la China recuperará el lugar que le corresponde en la Organización.

61. El año pasado se caracterizó por las considerables conquistas de la ciencia y de la técnica: ha sido franqueada la barrera que separaba a la humanidad del espacio cósmico. Ante ese progreso, todo ser humano se encuentra hoy más que nunca ante el dilema fundamental de nuestra época: saber cómo utilizará la humanidad la fuerza que ha creado. ¿Sabrá utilizarla para asegurar un bienestar general, o la utilizará para la destrucción universal? Este acontecimiento ha impresionado a todo el mundo. Ha demostrado lo absurdo del razonamiento que sólo puede servir de justificación para una política basada esencialmente en criterios de fuerza militar, una política de carrera armamentista y de fe en la bomba atómica y que nosotros llamaremos, para simplificar, política atlántica.

62. Durante años se ha inculcado al mundo el complejo de la superioridad técnica y científica del mundo occidental, para encontrarnos repentinamente ante el éxito de la ciencia soviética, que permite a la humanidad iniciar una nueva etapa de su desarrollo histórico.

63. Durante años se ha procurado, a costa de múltiples sacrificios, construir una red de bases y levantar una barrera de restricciones económicas alrededor del campo socialista, sólo para ver cómo, de la noche a la mañana, se derrumbaban los obstáculos artificiales levantados entre los pueblos y comprobar cuán falaz resulta ser la política de un supuesto cerco de contención.

64. Durante años se ha exhortado a los pueblos de Occidente a que hagan los mayores esfuerzos encaminados a mantener fuerzas superiores a las del campo socialista. Y ¿cuál ha sido el resultado? Actualmente el equilibrio de fuerzas es mucho más favorable que antes para los países socialistas.

65. En el mundo occidental se pregunta cada vez con más frecuencia: ¿cuáles son las ventajas que el mundo en general y Occidente en particular han sacado de esta carrera armamentista? ¿Adónde puede conducirnos este juego cada vez más peligroso? En verdad, el nivel actual de la técnica hace problemática la noción misma de superioridad. La gente se dice: "aún admitiendo que estemos finalmente en condiciones de matar cinco veces a nuestro adversario mientras él sólo puede hacerlo cuatro veces, de todos modos, sólo se muere una vez".

66. Por eso se hace tan manifiesta la crisis profunda del concepto de la política de fuerza, cunde cada vez más la tendencia a la coexistencia en el mundo occidental, es tan popular el concepto de una conferencia cumbre y el mundo entero reclama que cesen las pruebas nucleares. Por eso, en fin, las propuestas relativas al desarme provocan en todas partes un interés tan grande. Se trata principalmente del estudio de diversos proyectos de soluciones que, si bien son locales o parciales, son concretas. Una vez más se discuten con interés todas las cuestiones que aparejaría la decisión de "romper el contacto". El problema trascendental del desarme se hace cada vez más urgente.

67. Al poner fin unilateralmente a todo nuevo experimento nuclear, una de las grandes Potencias — la Unión Soviética — dió, en marzo de 1958, el primer paso. La Conferencia de Expertos que se ha celebrado en Ginebra¹ y en la que también participaron sabios polacos, ha llegado a la conclusión irrefutable de que la comprobación de las explosiones experimentales es perfectamente realizable. No obstante, todo esto ha resultado insuficiente para inducir a las Potencias occidentales a poner fin a sus experimentos, incluso seis meses después de la decisión de la Unión Soviética.

68. El anuncio de que dentro de unas semanas iban a celebrarse conversaciones a este respecto entre la Unión Soviética y los Estados Unidos ha suscitado en el mundo nuevas esperanzas, y a nuestro entender las Naciones Unidas tienen el deber de elevar su voz para que la balanza se incline a favor de una solución definitiva de este problema, que es el más urgente.

69. Por lo que se refiere al desarme, de todas partes se han recibido propuestas que por lo menos merecen un estudio cuidadoso. Así tenemos ante nosotros, en primer lugar, el memorándum del Gobierno de la Unión Soviética [A/3929], que trata de modo muy constructivo acerca del problema del desarme en su conjunto. Las conclusiones que contiene fueron examinadas por el Gobierno de Polonia, que las apoya en su totalidad. También se sometió a la Asamblea General una propuesta soviética [A/3925] para la reducción de los presupuestos militares de las cuatro grandes Potencias. La Asamblea debería dedicarle una atención muy especial. Finalmente, se ha llegado a un acuerdo sobre la cuestión de una conferencia que se encargaría de elaborar las medidas destinadas a evitar un ataque por sorpresa.

70. De todos modos, pese a algunos elementos positivos, por lo que se refiere a este problema del desarme el mundo en general y las Naciones Unidas en particular han entrado en un atolladero del que aún no han podido salir. Los motivos nos parecen evidentes, y ya los hemos expuesto ante la Asamblea General. Supongo que en el curso de este período de sesiones los debates nos permitirán tratar más a fondo esta cuestión. De todos modos, nos parece que en el terreno del desarme las Naciones Unidas, debido a sus responsabilidades, sólo podrán cumplir con la tarea que les incumbe si en el cuadro de la Organización logramos crear las condiciones que sean más propicias para entablar negociaciones serias, en lugar de alentar las tentativas encaminadas a imponer a un bando, mediante un voto mayoritario, el punto de vista del otro.

71. Para nosotros, los polacos, el desarme y la disminución de la tirantez internacional en general revisten particular importancia, porque precisamente por el centro de Europa, muy cerca de Polonia, es por donde pasa la línea donde se enfrentan los dos grupos militares opuestos.

72. A principios de este año, el Bundestag de la República Federal de Alemania adoptó una decisión que ha dejado el camino abierto para dotar de armas atómicas a su ejército. La entrega a ese país de proyectiles teledirigidos norteamericanos tipo "Matador", a los que pueden adaptarse cargas nucleares, constituye la primera etapa de la puesta en práctica de esta decisión que, si llega a ser ejecutada en su totalidad, no sólo pondría en peligro a Polonia, sino que amenazaría a la paz en todo el mundo: no debemos hacernos ilusiones al respecto. No quisiera evocar aquí la amarga experiencia de un pasado demasiado reciente, que buen número de representantes deben tener aún presente en la memoria. Básteme recordar que se piensa equipar con armas atómicas al único país de Europa que aún abriga ambiciones sobre territorios de otros países.

73. Nos damos perfecta cuenta de que en la Alemania occidental hay fuerzas que desean la paz y el establecimiento de relaciones satisfactorias con los países vecinos. Pero la política de las Potencias atlánticas no se formula para favorecer a esas fuerzas pacíficas, porque es una política de "remilitarización" y abastecimiento de la Bundeswehr con armas atómicas, una política que procura evitar el reconocimiento perentorio de la frontera actual entre Alemania y Polonia, a pesar de que todo político realista sepa que se trata de una frontera definitiva. Al contrario, esa política contribuye al juego de las fuerzas "revisionistas" y militaristas de la República Federal de Alemania y robustece la situación especial de Alemania en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

74. El Bundestag adoptó la decisión antes citada poco después que Polonia hubo remitido a los Gobiernos interesados un memorándum con propuestas concretas que se presentaban previo acuerdo de los Gobiernos de Checoslovaquia y de la República Democrática Alemana. Como se sabe, estas propuestas tienden a la creación de una zona libre de armas nucleares que abarcaría los territorios de Alemania, Polonia y Checoslovaquia, y se recordará que han sido acogidas favorablemente en varios países occidentales, incluida la propia Alemania occidental.

75. Se han presentado algunos argumentos en contra de nuestras propuestas; a este respecto, en su memorándum el Gobierno polaco ha demostrado, entre otras cosas, que sabía tener en cuenta las observaciones y puntos de

¹ Conferencia de Expertos para estudiar las posibilidades de descubrir las violaciones de cualquier acuerdo sobre la suspensión de pruebas nucleares, celebrada desde el 1º de julio hasta el 21 agosto de 1958.

vista constructivos, así como las dificultades especiales de sus aliados. No obstante, es difícil aceptar los argumentos que suelen presentarse con más frecuencia contra las propuestas polacas. Por lo que se refiere al aspecto militar del problema, nunca hemos tenido el propósito de introducir modificación alguna en el equilibrio actual de las fuerzas pertenecientes a los grupos constituidos. Nuestro proyecto no contiene nada implícito en este sentido. Algunos políticos que se presentan — no siempre sinceramente — como abogados de la reunificación de Alemania, expresan el temor de que la creación de una zona libre de armas nucleares en Europa pueda perjudicar esta causa. En verdad, es difícil comprender cómo un desarme atómico podría dificultar la reunificación de Alemania, y cómo un armamento atómico, por otra parte, debería facilitar tal reunificación. Los argumentos que se han esgrimido hasta ahora contra la propuesta de crear una zona libre de armamentos nucleares en la Europa central no son, a nuestro juicio, ni convincentes ni decisivos. Por lo que a nosotros se refiere, no se ha cerrado el debate y volveremos a plantear el asunto.

76. Como se sabe, durante este mismo período algunos círculos políticos occidentales han presentado otras propuestas para disminuir la tensión en Europa. Nosotros les concedemos toda la atención que merecen.

77. La política exterior de Polonia se funda en los principios de amistad y de solidaridad con los países socialistas, así como de coexistencia constructiva y de cooperación con los demás países. Nos unen relaciones estrechas y cordiales a todos nuestros vecinos. Fortaleceremos y desarrollaremos nuestras relaciones con ellos, como con todos los países socialistas. Para nosotros esto constituye la garantía de nuestra seguridad y de la protección de los intereses fundamentales de nuestro pueblo.

78. Consecuentes con nosotros mismos, persistiremos en nuestros esfuerzos para fundar las relaciones entre los pueblos polaco y alemán en los principios de la seguridad mutua y la buena vecindad. Nuestras relaciones de estrecha amistad con la República Democrática Alemana constituyen, a nuestro entender, un éxito fundamental en este sentido.

79. Estamos satisfechos de la mejora constante de nuestras relaciones con varios países occidentales, en especial con nuestros vecinos cercanos de la otra orilla del Báltico, y confiamos en que estas relaciones seguirán desarrollándose favorablemente.

80. A pesar de la distancia que nos separa, hemos establecido con la mayoría de los países de Asia y de Africa lazos de cooperación amistosa que deseamos fortalecer. Nos unen a éstos países una tradición común de lucha por la libertad, y una concepción idéntica respecto a los principios que deben regir las relaciones internacionales.

81. Siguiendo una política de coexistencia constructiva y de cooperación con los países de sistemas y de ideologías distintos, Polonia da por sentado que dicha cooperación no puede ligarse a ninguna tendencia encaminada a envenenar las relaciones amistosas que puedan existir entre aliados y terceras Potencias. El desarrollo de la cooperación entre países que tienen establecidos sistemas políticos distintos, basándola únicamente en los intereses comunes, constituye para nosotros una aportación a la causa de la paz, de la disminución de la tirantéz internacional y de la coexistencia en el mundo. Seguiremos fomentando esa cooperación poniendo de relieve, en nuestras relaciones con otros países, los intereses económicos, las tradiciones históricas, las relaciones culturales y todo lo que podamos tener en común.

82. He tratado de exponer el punto de vista de Polonia sobre cuestiones internacionales de actualidad. Sé que a este respecto las opiniones difieren considerablemente en esta Asamblea. Sin embargo, estoy plenamente convencido de que debemos encontrar medios para ponernos de acuerdo sobre estos problemas, de los que dependen la paz y el bienestar de todos nuestros pueblos. Nosotros consideramos por eso que el debate general y toda la labor que realicen las Naciones Unidas deben tender a ese fin.

83. Sr. SHUKAIRY (Arabia Saudita) (*traducido del inglés*): Esta reunión que celebramos constituye el décimotercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Como tal ha sido iniciado y así se le ha calificado en la publicidad de que ha sido objeto. El título, la forma y el ceremonial son los que corresponden a la categoría de un simple período ordinario de sesiones. Oficialmente, es cierto que esta denominación es la verdadera y sería absurdo discutir su validez. Ahora bien, dejando a un lado el calendario de las Naciones Unidas, este período de sesiones, por su misma esencia, por su propia naturaleza, no es el décimotercer período de sesiones. Digo que no lo es con toda seriedad y después de madura reflexión. No se trata de un juego de palabras ni de cifras, ni tampoco pretendo hacer un chiste.

84. Porque, si examinamos sinceramente la situación actual del mundo, si nos cercioramos de los temores de la humanidad y, por último, si sabemos leer inteligentemente el barómetro de la atmósfera internacional, veremos que este período de sesiones de la Asamblea General no es ni décimotercero ni ordinario. Es un período de sesiones de emergencia del orden más elevado. Para precisar, es el cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, que se celebra a continuación de otro período extraordinario de sesiones de emergencia y, desgraciadamente, después de transcurrir tres semanas de completo tumulto y excitación.

85. Es, pues, casi innecesario exponer la actual situación internacional. La angustia general que atormenta a toda la humanidad sirve ya de elocuente prólogo. Querámoslo o no, los acontecimientos del día constituyen el tema más importante de nuestro programa. No sabemos si se trata de una coincidencia, pero el caso es que nos encontramos cara a cara con una crisis, como si nos hubiéramos dado cita con ella para celebrar el actual período de sesiones. Dijérase que se ha iniciado una carrera desenfrenada entre las Naciones Unidas, por una parte, y los estallidos internacionales por otra. Para seguir la marcha de esta carrera hay que seguir las huellas del Sr. Hammarskjöld, quien es no sólo nuestro distinguido Secretario General sino el jefe de las misiones de las Naciones Unidas y el servidor de la Carta. Acababa de emprender su misión en el Oriente Medio cuando surgieron llamaradas en el Lejano Oriente. Esta es una carrera frenética de sucesos a la que hemos de hacer frente con decisión. Es una carrera a la que hay que poner fin cueste lo que cueste, pero sin sacrificar los preceptos de la paz y la justicia. Porque es evidente que una carrera semejante no da la victoria a nadie y en cambio nos inflige a todos una derrota, por no hablar de la incalculable miseria, de la indecible destrucción y de la increíble aniquilación de que seríamos víctimas.

86. Este temor no es injustificado. El hecho brutal, y nada podría ser más brutal que este hecho, es que estamos viviendo en un estado de guerra. Aunque tenga aspecto fragmentario, se trata de una verdadera guerra con

sufrimientos humanos y destrucción material. Es una guerra que se libra en más de una región del mundo.

87. En África se lleva a cabo una cruzada de liberación, a cuya cabeza figura el levantamiento de Argelia. Es una guerra de independencia que se ha extendido a todos los lugares, a todas las ciudades y aldeas, a todos los montes y valles, y a todas las cavernas y praderas.

88. En el Lejano Oriente, Corea y otros países siguen sufriendo los efectos de las particiones y de la desunión, que son las plagas mayores de nuestros días. Aún más, el Lejano Oriente es en estos días teatro de una guerra y posible foco de una guerra global.

89. De manera que no sólo estamos en el punto culminante de la tirantez, ni basta decir que estamos al borde de la guerra; me temo que donde estamos es al borde mismo del borde. Sin embargo, éste no es más que un aspecto parcial de la situación actual del mundo. Cuando la consideramos a través de los temas de nuestro programa, o de la memoria del Secretario General, esa situación no resulta ser menos alarmante.

90. El desarme, como todos sabemos, ha progresado en todos los sentidos, menos en el desarme en sí. Se han creado comisiones y subcomisiones. Se han celebrado conferencias y reuniones en privado y en público. Se han aprobado resoluciones, se han hecho declaraciones, y han crecido en altura las pilas de documentos. Pero toda esta labor no ha conducido al desarme sino que más bien ha intensificado el rearme. No ha producido una reducción equilibrada en los armamentos sino un aumento desequilibrado en los gastos militares. No ha dado lugar a que se prohíban las armas atómicas, sino a que se acumulen armas de hidrógeno y otras armas de destrucción en masa. No ha dado por resultado la cesación de las pruebas nucleares, sino la continuación de todo tipo y de toda forma de pruebas.

91. En este año el desarme ha experimentado otro retraso. Por omisión, se está en un callejón sin salida. No se han celebrado reuniones ni deliberaciones. Se ha llegado a este atolladero después de años de fracasos por parte de las Naciones Unidas, a los que precedió el truncamiento de los ideales encarnados por la Sociedad de las Naciones.

92. Hemos recorrido un camino largo y penoso, pero lo trágico es que no se vislumbra el fin de ese camino; es más, parece conducir a un abismo de desesperación y no a un valle de esperanza. La cuestión del desarme se está convirtiendo en un legajo cada vez mayor de las Naciones Unidas; no pasa de ser otra cosa. No obstante, reconocemos que se está llevando a cabo algún desarme, pero sólo por sustitución y por reemplazo. Es decir, se han reducido las tropas, reemplazándolas por químicos, físicos y armas. Las armas de tipo corriente han cedido el paso a las armas atómicas, y éstas a su vez están siendo substituidas por armas nucleares y termonucleares. Ahora, en la era del espacio, las armas del espacio terrestre van camino de ser reemplazadas por armas del espacio ultraterrestre.

93. Este es el desarme que hemos venido presenciando durante la existencia de las Naciones Unidas, desarme que consiste en deshacerse de lo viejo para armarse con lo nuevo, en abandonar lo menos destructivo, por lo más destructivo; en una palabra, en desechar lo humanamente bárbaro por lo diabólicamente bárbaro. He aquí el balance del desarme, y me temo que el único saldo que arroja es un saldo de turbulencia, angustia y frustración.

94. Sin embargo, no podemos cerrar los ojos a algunos beneficios marginales cuyos destellos logran traspasar las espesas nubes que cubren nuestro cielo. En primero

término están las conversaciones que se han entablado en Varsovia con motivo de la situación planteada en el Lejano Oriente. El mundo entero está pendiente del resultado de esas conversaciones y eleva ardientes plegarias por que se llegue a un acuerdo pacífico, justo y honorable. El mejor servicio que nosotros podemos prestar, aquí en las Naciones Unidas, consiste en dejar esta cuestión, por el momento, al margen de nuestro debate. La mayor aportación que pueden hacer las Naciones Unidas tratándose de ciertos problemas y en determinados momentos, estriba en guardar silencio. Esto puede parecer paradójico, pero la cuestión del Lejano Oriente es, por ahora, un ejemplo clásico. Guardemos, pues, silencio sobre esto asunto durante algún tiempo.

95. En segundo lugar, no carece de importancia la conferencia celebrada en Ginebra el verano pasado² por los expertos de las Potencias atómicas. A pesar de que las conclusiones a que se llegó fueron de índole científica, estrictamente aisladas de toda consideración política, no hay duda de que los resultados conseguidos fueron altamente felices. Debemos recordar que la posibilidad de detectar pruebas nucleares mediante una red de estaciones verificadoras es ya de por sí un éxito muy grande. No es ninguna exageración el afirmar que se trata de una conclusión emocionante, coronada por un acuerdo unánime. Si el asunto es factible desde el punto de vista técnico y si desde ese mismo punto de vista se puede hacer cumplir las medidas del caso, sería sumamente grave el negarse a suspender las pruebas nucleares, o incluso el tardar en llegar a un acuerdo. Ahora que los hombres de ciencia han llegado a coincidir en el terreno científico, los estadistas quedan cara a cara con el tribunal de la historia. Ahí habrán de hacer su elección, habrán de elegir entre la paz y la falta de paz, entre la guerra y la proscripción de la guerra.

96. La Conferencia de Ginebra nos recuerda otra reunión internacional que se celebró en la primavera de este año, es decir, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En esa conferencia se formuló el texto de cuatro convenciones y de un protocolo de firma facultativa sobre la jurisdicción obligatoria en la solución de las controversias. La Conferencia, sin embargo, fracasó en ciertos aspectos importantes del derecho del mar. Entre los temas que quedaron por resolver, merecen especial mención el de la anchura del mar territorial y el del régimen jurídico de las aguas históricas. Ante tal resultado, difícilmente puede decirse que en realidad se diese fin a nada. La extensión del mar territorial es la base de la pirámide de esta rama del derecho internacional. Si no se define la anchura del mar territorial, el derecho del mar permanece en un vacío; y ni la naturaleza ni el derecho pueden sobrevivir en el vacío. Una vez definido el límite del mar territorial sabremos qué terreno pisamos. Sabremos cuáles son las aguas internas, las aguas contiguas y la alta mar, límites de gran importancia en época de paz y en época de guerra.

97. Esto no es hablar en sentido abstracto. Tenemos un vívido ejemplo muy reciente, y que nos preocupa mucho. Todos conocemos la controversia que ha surgido entre Islandia y la Gran Bretaña en relación con el límite de las pesquerías. En la Conferencia de Ginebra, Islandia defendió el límite de las 12 millas para el mar territorial, en tanto que la Gran Bretaña se declaró partidaria del límite de las tres millas, límite que ha pasado a ser una antigualla de los archivos del derecho internacional. Con posterioridad a la Conferencia, la Gran Bre-

² Véase la nota 1.

taña envió una armada pesquera a las aguas de Islandia, con desprecio absoluto de los legítimos derechos de este último país y en flagrante violación de las reconocidas tendencias modernas del derecho internacional. Fué un combate en el que no se derramó sangre y que sirvió de diversión a la prensa británica. Porque en realidad, ¿qué podía hacer Islandia ante la flota británica, determinada a tomarse la justicia por su mano o, mejor dicho, lo que el Reino Unido califica de justicia? Es un triste episodio éste que presenciarnos entre dos Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre dos miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y entre una gran Potencia y una Potencia impotente. Nos preguntamos si el Gobierno del Reino Unido se embarcaría en una aventura semejante contra un país de distinto calibre. Este acto del Reino Unido debería preocuparnos a todos por muchas razones. La conducta británica o, para darle el término legal que le corresponde, la mala conducta británica, constituye una agresión contra un país indefenso como Islandia. Revela también, por parte del Reino Unido, una indignante falta de respeto hacia las Naciones Unidas, órgano supremo para la solución de las controversias internacionales. Finalmente, deja ver la obstinación británica en defender el límite de las tres millas, que en cierta época pasada constituía una norma de derecho internacional. Recalco la expresión "en cierta época pasada" porque hoy día el límite de las tres millas no es sino un ídolo caído—como tan brillantemente lo ha descrito el profesor Gidel, el gran jurista francés. Es realmente un ídolo caído y el Reino Unido no puede navegar por los mares llevando un ídolo semejante a bordo de su gloriosa flota.

98. Así es como vemos los principales aspectos de la situación internacional. Pero por mucho que difieran nuestras apreciaciones, hay un hecho central que resalta en nuestras mentes sin ninguna controversia, a saber, el impacto producido por nuestra región en la paz y la seguridad internacionales. La tierra nativa de los árabes, que se extiende desde el Océano Atlántico hasta el Indico, ha despertado últimamente gran excitación e interés. Debido a su situación estratégica, a sus vastas riquezas económicas y, lo que vale más, a sus 80 millones de habitantes animados de celo y determinados a vivir libres y unidos, esta tierra nuestra se está convirtiendo una vez más en una de las regiones más importantes del mundo. Nada lo atestigua mejor, si es que fuera preciso atestiguarlo, que un examen de los programas de la Asamblea General de esta Organización desde que fué creada.

99. En dicha región, y algunos meses antes de que se crearan las Naciones Unidas, se estableció la Liga de Estados Arabes, Estados que concluyeron un Pacto similar a nuestra Carta en lo que respecta a sus finalidades y propósitos, salvo en lo que concierne a un objetivo principal. El Pacto de la Liga Arabe tiende a estrechar los vínculos de armonía y unidad. En sus diversas esferas de actividad, la Liga de Estados Arabes no es extraña a esta Organización ni a sus organismos especializados. En 1950, por su resolución 477 (V), la Asamblea General dirigió una invitación permanente al Secretario General de la Liga Arabe para que asistiese con carácter de observador a los períodos de sesiones de la Asamblea General. Hace poco, en el tercer período extraordinario de sesiones de emergencia, la Asamblea General actuó con unanimidad sobre una resolución [resolución 1237 (ES-III)] en la que se tomaba nota de una de las principales disposiciones del Pacto de la Liga de Estados Arabes, indicio éste de gran importancia.

100. No cabe duda de que la Liga Arabe es una organización regional que se ajusta a la letra y al espíritu

de la Carta de las Naciones Unidas. En consecuencia, ya es hora de que se reconozca a la Liga Arabe como organización regional, con todos los derechos y obligaciones que puede ejercer y asumir una organización de ese tipo. Los miembros de la Liga Arabe son Miembros de las Naciones Unidas, y al concederse el carácter citado a la Liga Arabe no se hará sino reconocer una legítima realidad que existe ya de hecho. Confiamos en que nuestro Secretario General, con lo bien informado que está y con el profundo interés que le merecen estas cuestiones, tomará las medidas necesarias para que tenga efecto tal reconocimiento. Es casi superfluo mencionar las ventajas que reportaría esta decisión. Las Naciones Unidas pueden hallar en la Liga Arabe un instrumento eficaz para establecer en la región condiciones de paz, seguridad, desarrollo económico, progreso cultural y técnico y avance social.

101. A este respecto, me tomo la libertad de dar a ustedes una buena noticia. Celebramos poner en conocimiento de la Asamblea que Marruecos y Túnez han decidido ingresar en la Liga Arabe. En realidad, ese ingreso no pasó de ser un mero formulismo. Túnez y Marruecos han estado siempre con nosotros y nosotros hemos estado siempre con ellos. Juntos hemos derramado nuestras lágrimas y nuestra sangre; y juntos hemos compartido nuestro auge y nuestra declinación. Ha llegado para nosotros, para todos nosotros, el momento de unir nuestros esfuerzos en pro de la unidad, y de liberar nuestras energías para alcanzar la libertad.

102. Tanto Marruecos como Túnez, al igual que todos los Estados árabes, tienen planteada ante esta Asamblea una cuestión candente y muy cara a nuestros corazones, la cuestión de Argelia. En realidad, ésta es una cuestión que nos pertenece, como nosotros pertenecemos a ella. En asunto de tal índole no tenemos por qué ser tímidos ni por qué sentir ninguna repugnancia, puesto que se trata de un problema de independencia que es digno no sólo del apoyo de la nación árabe, sino del de todo el mundo civilizado.

103. Al referirme a la cuestión de Argelia, no creo necesario tener que repetir ninguno de los muchos argumentos que se han alegado en favor de discutir dicha cuestión. La jurisdicción de las Naciones Unidas y el derecho del pueblo de Argelia a su independencia han quedado establecidos. Para las Naciones Unidas estos asuntos pertenecen ya al pasado. De lo que hemos de preocuparnos ante todo es del presente y del porvenir.

104. En lo que atañe al presente, el panorama no presenta el menor vestigio de duda ni de oscuridad. Hace pocos días se constituyó un gobierno provisional para una Argelia independiente y completamente soberana. Varios países lo han reconocido y lo mismo harán los demás. La creación del Gobierno de Argelia, dejando a un lado su necesidad desde el punto de vista nacional, fué una medida natural, bien encaminada y puesta en práctica con la debida oportunidad. Se recordará que la cuestión de Argelia ha venido figurando en nuestro programa desde el décimo período de sesiones. Desde entonces, ni los efectos de la guerra, ni el peso de las resoluciones de la Asamblea General han logrado que Francia abandone su intransigencia y reconozca los derechos inmanentes del pueblo de Argelia a la libertad. Con la mayor temeridad, Francia ha hecho caso omiso de la resolución aprobada por la Asamblea en el duodécimo período de sesiones [resolución 1184 (XII)] en la que se pedía que se entablasen *pourparlers* para llegar a una solución conforme a los propósitos y principios de la Carta.

105. En vez de entablar *pourparlers*—palabra francesa empleada por cortesía hacia Francia—las tropas francesas han considerado que los *pourparlers* significaban nuevos actos de agresión, esta vez dirigidos contra Túnez así como contra Argelia. El cobarde bombardeo de Sakiet Sidi Ben Youssef, tratado por el Consejo de Seguridad, no es sino un ejemplo. Otro ejemplo es el citado por el representante de Libia.

106. En el aspecto político, Francia ha vuelto a violar la resolución de la Asamblea General. También en este caso, en vez de buscar una solución acorde con la Carta, Francia trata de hallar una solución a base de un nuevo proyecto de Constitución francesa. Pero la solución del problema de Argelia debe basarse en la Carta de las Naciones Unidas y no en la Constitución francesa. Así lo disponen la letra y el espíritu de la resolución unánimemente aprobada por la Asamblea General en el duodécimo período de sesiones.

107. Lo que ha agravado aún más la situación es este supuesto referéndum, amañado por el Gobierno de Francia hace pocos días; cuyos resultados han sido demasiado buenos para que puedan constituir un referéndum legítimo. Huelga decir que un referéndum llevado a cabo por Francia, en Francia y para Francia no es, ni puede ser, asunto que nos incumba. Lo único que podemos hacer es expresar a Francia nuestros mejores deseos de que logre tener un gobierno fuerte y un régimen fuerte. Pero un referéndum organizado por Francia para el pueblo de Argelia, y bajo administración francesa, es deplorable, inaceptable y totalmente inadmisiblemente. Solamente el pueblo de Argelia, en condiciones de libertad, puede forjar una constitución para Argelia.

108. Es evidente que este referéndum inútil, llevado a cabo por Francia, no posee los atributos normales de un referéndum legítimo. Su objeto es urdir una solución que tenga apariencias democráticas. Aspira a imponer a esta Asamblea General un *fait accompli*. Pero ni las Naciones Unidas ni la opinión pública mundial aceptarían esta mofa internacional.

109. Si Francia tiene la más mínima fe en esta constitución inconstitucional para Argelia, aceptamos el reto. Abandone Francia el territorio y estaremos dispuestos a aceptar un referéndum llevado a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Aceptaremos un referéndum dirigido por el Sr. Hammarskjöld, pero no por el General de Gaulle. Aquél sería un referéndum genuino, en vez de uno efectuado bajo la amenaza de fusiles, por no mencionar varias otras formas de coacción y de instigación. Tratemos de ver si el pueblo de Argelia vota por Francia o por Argelia, si desea depender de Francia o independizarse de ella; y finalmente, si opta por Ferhat Abbas, jefe del Gobierno de Argelia, o por el General de Gaulle, jefe del Gobierno de Francia.

110. Si Francia tiene fe, valor y confianza, he aquí el verdadero reto, reto que nosotros aceptamos desde este instante y desafiamos a Francia a que lo acepte también desde ahora.

111. Baste con lo dicho por lo que al pasado se refiere. Con respecto al porvenir, hay mejores perspectivas si Francia abandona su intransigencia. Existen oportunidades para lograr la paz. Es más, las oportunidades para que se establezcan relaciones pacíficas y amistosas entre Francia y Argelia no son sólo posibles sino muy prometedoras. Una solución negociada de todas las controversias que hay entre la República Francesa y la República de Argelia es un factor esencial para el mantenimiento de la paz y de la tranquilidad en todo Africa del norte. Gracias al Gobierno nacional de Argelia que se acaba de

constituir esta tarea resulta ahora fácil. Ambas partes están legítimamente constituidas y lo único que falta es nombrar un mediador distinguido y aceptable. Aceptaríamos al Sr. Hammarskjöld, ya fuese en su calidad de Secretario General, ya como personalidad destacada de nuestra época o con cualquier otro carácter, para que actuase de intermediario en la controversia que existe entre la República de Argelia y la República Francesa. No es tarea fácil, pero el Sr. Hammarskjöld está a la altura de las circunstancias. Es capaz de conseguir una cesación del fuego entre las dos partes, a base de que se reconozca el derecho del pueblo argelino a la independencia. Puede ir aún más lejos: puede preparar una conferencia de mesa redonda que se celebraría en las Naciones Unidas entre los representantes debidamente acreditados de Argelia y de Francia.

112. Este es el camino que conduce a la paz. El único que puede seguir Francia para proteger los legítimos intereses, sean cuales fueren, que dice tener en Argelia. Esta es la única solución mediante la cual puede existir, prosperar y sobrevivir la comunidad francesa de Argelia. En una palabra, esta solución constituirá el comienzo de relaciones cordiales y amistosas no sólo con Argelia, sino con todos los Estados árabes.

113. Quizá sea ésta la última oferta que puede brindarse a Francia. Tal vez sea la última oportunidad que le queda a Francia de salvar lo que pueda salvarse. Porque ¿cuál será el resultado definitivo si Francia no cede a los dictados de la razón y de la prudencia? Ese resultado está bien claro: guerra y nada más que guerra. El pueblo argelino está determinado a proseguir la guerra, no sólo en tierra argelina sino en cualquier parte y en todas partes. Hasta el momento, los argelinos han abierto un segundo frente en la propia Francia — y "*la guerre est la guerre*". Es una guerra de liberación, una guerra sagrada, y el pueblo argelino tiene un derecho inmanente a hacer la guerra y a proseguirla hasta que alcance la victoria final.

114. Ahora bien, debemos recordar que en esta guerra Argelia no estará sola. Muchos la auxiliarán, y con todo género de ayuda. Esto es completamente normal, y yo diría que admisible. Está de moda el prestar ayuda, ya sea militar o económica, bajo los auspicios o con el conocimiento de las Naciones Unidas. No hay ninguna razón para que no se incluya en ella a Argelia. Ahora es factible prestarle tal ayuda, en primer término, porque se ha establecido un gobierno y, en segundo término, porque ese gobierno ha declarado que existe un estado de guerra con Francia.

115. No abrigamos ninguna duda con respecto al resultado final. Ese resultado consistirá definitivamente en la victoria de Argelia. Tal ha sido el curso de la historia y la feliz culminación de cuantos movimientos de liberación se han iniciado en el mundo entero. Apenas necesario citar casos y acontecimientos, porque la prueba irrefutable de lo que digo está presente en esta Asamblea. Muchos Estados — sí, en realidad demasiados Estados — han entrado en las Naciones Unidas no por la puerta principal de la admisión normal, sino pasando por los campos de batalla de la libertad y la independencia. Nadie mejor que Francia habría de darse cuenta de esta realidad histórica. Porque la historia moderna de la propia Francia proporciona valiosos ejemplos — ¡y cuán trágicos son esos ejemplos! Pero sólo sirven de lección a quienes quieren sacar enseñanza de su propia experiencia.

116. Falta exponer aún dos cuestiones de gran importancia ante esta Asamblea. Permítaseme que comience

con lo que yo desearía llamar el cinturón británico que rodea a la península Arábiga. Este es un gran problema, que es de por sí el conjunto de varios problemas. No citaré fechas, causas, ni acontecimientos. Cualquiera que haya estudiado los asuntos internacionales está bien al corriente de los hechos.

117. En dos palabras, la realidad es que el Reino Unido — o, para ser más exacto, el Imperio Británico — ha impuesto su dominio en diferentes ocasiones a lo largo de las zonas oriental y meridional de la península Arábiga. Desde Kuwait, en el norte, hasta Adén, en el sur, se estableció un cinturón de dominación o influencia británica para servir los intereses imperialistas británicos. Según lo que estuviera de moda a la sazón, se invocaban distintos pretextos. En una época, se trataba de reprimir la piratería; en otras ocasiones, había que defender el Canal de Suez; en ciertos casos, el propósito era proteger las comunicaciones imperiales con la India, la perla más preciada de la Corona. Así es cómo se arrebató ese cinturón a la península Arábiga. Con el tiempo, dicho cinturón no se convirtió en un solo territorio. Hoy tiene esa zona unas 45 dependencias distintas. Imaginense ustedes lo que significan 45 dependencias diferentes para un mismo país, para un solo pueblo.

118. Sin embargo, el problema no se limita a este desmembramiento. No transcurre un solo día sin que se produzca alguna agresión británica alrededor de la península Arábiga. Un día, contra el Yemen; otro día, contra Omán; en otra ocasión, contra Lahej; otra vez contra Buraimi o el propio Adén. Y así marchan las cosas, una serie sucesiva de agresiones por rotación.

119. He planteado esta cuestión en la Asamblea nada más que para susurrarle al Reino Unido desde esta tribuna — y espero que no pasará de ser un susurro — que ya no existe la piratería, que la India ha dejado de ser la perla del Imperio, y que ya no incumbe al Gobierno del Reino Unido la defensa del Canal de Suez. La marcha de la historia exige que el Reino Unido deje el país a su pueblo y deje que el pueblo se dedique a su país. Si el pasatiempo británico consiste en colocar cinturones por aquí y por allá, es mejor que lo hagan en su propia casa. Pueden hacerlo alrededor de sus islas, no alrededor de nuestra península.

120. Finalmente, me referiré a la cuestión de Palestina. La he dejado adrede para el final, no porque haya querido seguir un orden determinado, sino precisamente porque deseo dejar en ustedes la impresión de un problema que se destaca como el mayor de todos los problemas árabes.

121. No les cansaré con los antecedentes de este problema en lo que respecta a las Naciones Unidas, con los argumentos y refutaciones que han rodeado a esta cuestión, ni con la larga serie de resoluciones relativas a la repatriación de los refugiados o a la internacionalización de Jerusalén. Todos ustedes conocen la tragedia del comienzo al fin, y todos ustedes están enterados de la negativa de Israel a poner en práctica las mismas resoluciones que dieron origen a su propia existencia.

122. Esta vez me propongo enfocar la cuestión de manera distinta — y, permítaseme decirlo, — de manera revolucionaria, pero que tal vez libre a la comunidad internacional de un problema que en más de una ocasión ha hecho peligrar la paz y la seguridad del mundo. Y la palabra "problema" — y hago hincapié en lo de "problema" — en relación con la cuestión de Palestina debe ser la chispa que avive vuestro pensamiento.

123. En 1947 Palestina pasó a ser un problema de las Naciones Unidas. Después de un prolongado debate se

aprobó una resolución por la que se establecía la partición y se creaba el Estado de Israel [*resolución 181 (II)*]. Según declararon quienes apoyaron dicha resolución, su finalidad — que subrayo — era restablecer la paz en la Tierra Santa. El propósito de la partición era lograr que el problema dejase de serlo. Como dijo el representante de los Estados Unidos en 1947 [*124a. sesión*], "el plan ofrece actualmente la mejor oportunidad y posibilidad prácticas para lograr, en un futuro que podemos prever, un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina". Supongo que ahora ya hemos llegado a ese futuro.

124. Hoy día, en 1958, vemos que aún persiste el problema para las Naciones Unidas y que ha adquirido proporciones más penosas. Se decidió proceder a la partición y se creó el Estado de Israel, pero no se ha logrado que haya paz en la zona. Por el contrario, la paz está más distante que nunca. La situación es clara y fácil de exponer. Viven aún en el exilio un millón de refugiados, y la Tierra Santa, con todos sus lugares religiosos y sagrados, corre continuamente el riesgo de convertirse en un teatro de destrucción y sacrilegio.

125. Si, señores, el problema que trataron ustedes de resolver sigue siendo el problema candente del Oriente Medio. Consulten las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad celebradas en la última década y verán que el problema de Palestina sigue siendo el mismo que se han esforzado ustedes por solucionar.

126. Resulta, pues, evidente que las hipótesis en que ustedes basaron la creación de Israel han sido desvirtuadas, no ya por uno o dos acontecimientos sino por una larga serie de condenaciones de Israel por parte del Consejo de Seguridad, por un largo historial de tirantez, de inseguridad y de inestabilidad que abarca toda una década. ¿Cuál fué el objetivo principal de crear el Estado de Israel y llevar a cabo la partición? ¿En qué premisa se basó la partición? Las Naciones Unidas aspiraban a solucionar pacíficamente la cuestión de Palestina. En 1947 se arguyó con energía, una vez más por parte del representante de los Estados Unidos hablando en defensa de la partición, que las fronteras de Israel con las naciones árabes — "serán franqueadas con tanta libertad como las que separan a los diferentes Estados de los Estados Unidos".

127. En esa premisa se basó toda la resolución; esa fué la hipótesis que sirvió de apoyo a toda la defensa del plan de la partición; y esa es la premisa en que se basó la fundación del Estado de Israel. Ahora, después de 10 años de esfuerzos de las Naciones Unidas, se sigue aún hablando mucho de un arreglo pacífico del problema de Palestina. Pues bien, eso no hace sino demostrar que el arreglo que ustedes hicieron en 1947 no fué en realidad ningún arreglo. Ante esta conclusión no nos queda sino una alternativa. Las Naciones Unidas deben dar marcha atrás y abandonar el rumbo que ellas mismas se fijaron.

128. Sí, solamente una política de contramarcha ofrece la posibilidad de que se logre la paz en el Oriente Medio y en el mundo entero. Y para impedir los males de una política perniciosa conviene dar marcha atrás. Las Naciones Unidas pueden revocar las resoluciones que hayan aprobado anteriormente, cuando resulten ser defectuosas, pues ello está previsto en el reglamento.

129. Sin duda hemos llegado a la etapa en que las Naciones Unidas deben estudiar de nuevo la situación y las resoluciones por ellas aprobadas que dieron origen a Israel. Hemos llegado a la etapa en que las Naciones

Unidas deben deshacer lo que han hecho, porque todo el experimento ha demostrado ser un fracaso.

130. Apenas hay necesidad de corroborar que se trata de un fracaso. Después de recibir 2.000 millones de dólares en ayuda — cifra gigantesca para un territorio tan diminuto — Israel sigue siendo tan irrealizable como lo era en sus principios. Israel carece de fronteras en la actualidad; las líneas de demarcación son aún las líneas del armisticio. No se ha logrado ni se logrará que los Estados árabes reconozcan a Israel — ni ahora ni nunca — aunque Israel sobreviviese toda una eternidad.

131. Abundan, pues, los factores que han de concurrir para estudiar de nuevo el asunto de la creación de Israel. En una época se acuñó un lema para que circulase en el Oriente Medio; decía ese lema que Israel estaba allí para siempre. Nada tan vacío como este vano lema. Israel no está allí para siempre y no va a quedarse allí; explicaré la razón en un instante. A pesar de los recientes envíos de armas efectuadas por algunas Potencias occidentales, Israel no perderá, y la razón es bien sencilla; no se trata de ninguna acción por parte de los Estados árabes, sino, más bien, de una acción que tiene su origen dentro de Israel mismo. Israel está aniquilando a Israel; y aquí es donde se hace necesaria la intervención de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas pueden contribuir a que se lleve a cabo una desintegración ordenada de Israel, evitando desórdenes que causasen confusión en la zona.

132. Podrá preguntarse cómo se manifiesta este proceso del desmembramiento de Israel. La pregunta es justa y la respuesta fácil. Lo mejor que puedo hacer es citar una fuente judía que habla desde el corazón de Nueva York. Hace sólo unos días, el 22 de septiembre de 1958, como si fuera su propósito dirigirse a esta Asamblea General, la publicación *Jewish Newsletter* reveló al mundo este proceso de la desintegración de Israel, y ahora voy a leer unos párrafos de esa *Jewish Newsletter*:

“La crisis del Oriente Medio ha restado importancia a un grave problema interno de Israel que en épocas normales habría ocupado la primera plana de los periódicos. Aún ahora constituye uno de los principales temas de discusión en el país y es motivo de preocupación para los líderes de primera fila. Durante una reciente reunión de emergencia que se celebró en el Departamento de Inmigración de la Agencia Judía con asistencia del Primer Ministro, Ben-Gurion, se revelaron cifras oficiales que demuestran que durante el primer semestre de este año la inmigración en Israel ha llegado a su punto más bajo”.

La *Jewish Newsletter* sigue diciendo:

“Las cifras de inmigración . . . demuestran que un número considerable y cada vez mayor de judíos emigra desde todos los países europeos a Sudamérica, Canadá y los Estados Unidos, en tanto que Israel, que está mucho más cerca de estos inmigrantes, es deliberadamente dejado de lado, pese al viaje gratuito y a los demás incentivos que ofrece este último país.”

Dicho esto, la publicación judía pasa a dar las siguientes cifras sumamente reveladoras:

“Se ha revelado que en este año han abandonado Israel 6.000 judíos que se hallaban inscritos oficialmente como inmigrantes; desde que se creó el Estado

se han marchado 150.000. Una cifra mucho mayor, cuyo número no es posible establecer, ha salido del país como turistas. Según datos oficiales, se cree que en este año abandonarán Israel 30.000 personas. Solamente en el consulado polaco — y todo el mundo sabe cómo consideran los israelíes a Polonia — de Tel-Aviv, se han inscrito 6.500 inmigrantes que desean emigrar”.

En lo que respecta a los estudiantes israelíes, dice la publicación:

“El hecho más doloroso estriba en que los estudiantes israelíes que son enviados por el gobierno para cursar estudios en universidades extranjeras, así como los instructores y otros emisarios, hacen lo posible por permanecer en países extranjeros antes que regresar a Israel. De 3.000 estudiantes que fueron enviados al extranjero por cuenta del gobierno, sólo volvieron 600. En resumidas cuentas, al mismo tiempo que han quedado cerradas casi todas las fuentes de inmigración nueva, aumenta de modo continuo la corriente de emigrantes que salen de Israel”.

Y para terminar, la publicación judía concluye diciendo: “En resumen, ha comenzado la desionización de Israel.”

133. Así es cómo se está llevando a cabo la desintegración de Israel por Israel mismo, y así es como podemos conseguir la llave maestra del problema. La solución radica en desionizar a Israel. Radica en volver a la situación que existía en 1947, cuando los verdaderos habitantes judíos vivían en una comunidad floreciente como conciudadanos de los musulmanes y de los cristianos de Palestina. Es retroceder 10 años, en vez de retroceder 3.000, a una era de obscuridad y de aridez.

134. Esta situación es por demás reveladora. La curva de la inmigración en Israel está declinando. Ahora se está trazando otro gráfico: el de la emigración desde Israel, proceso al cual han de prestar ayuda las Naciones Unidas para que los israelíes puedan volver a sus antiguos hogares. En estas circunstancias han de basarse las Naciones Unidas para hacer un nuevo estudio de la resolución de 1947, aprobada por la Asamblea, en la que se recomendaba la creación de Israel. Para ser más concretos, y teniendo presente la experiencia del pasado, las Naciones Unidas deben adoptar las medidas necesarias para poner en práctica los cinco principios siguientes: primero, restauración de la unidad geográfica e histórica de Palestina; segundo, repatriación de árabes y judíos — éste es un principio que debe aplicarse a ambos, un principio de repatriación para todos los ciudadanos del mundo —, los refugiados árabes, a sus hogares de Palestina y los judíos recién llegados, a sus antiguos países; tercero, constitución de Palestina como Estado democrático, Miembro de las Naciones Unidas, en el que todos los habitantes tengan los mismos derechos y obligaciones, ya sean musulmanes, cristianos o judíos; cuarto, desarme y desmovilización de todas las tropas, desmilitarización y neutralización, todo ello garantizado por el Consejo de Seguridad, de todo el país — y especialmente de Jerusalén, que las Naciones Unidas convinieron en considerar como *corpus separatum*, como entidad internacional; quinto, nombramiento — y creo que esto respondería a los intereses de las comunidades religiosas de todo el mundo — de un representante de las Naciones Unidas que informase a la Asamblea General sobre las cuestiones relativas al *statu quo* de

los santuarios religiosos y del libre acceso a los Lugares Santos.

135. Al proponer este plan para la solución del problema de Palestina, no nos dejamos llevar por la pasión ni por la emoción, si bien todos los aspectos de la vida —inclusión hecha de las Naciones Unidas— yacen inánimes si no los anima la emoción o la pasión. Nos guía el curso natural, normal y saludable de la historia. Palestina es parte integrante de la patria árabe, y lo ha sido desde tiempo inmemorial. La nación árabe, que ha emprendido la marcha hacia su liberación final, no cederá una sola pulgada de su sagrado territorio. Que nadie se engañe en este asunto. Esta es nuestra posición final, de la que no retrocederemos, ni ahora ni hasta la consumación de los siglos. No se trata sólo del millón de refugiados árabes que claman por recobrar sus hogares, sino que con ellos luchará cada uno de los 80 millones de árabes para quienes Palestina es una parte de la patria árabe.

136. Esta actitud nuestra no significa inflexibilidad sino conciencia de la realidad. Porque no hay más que un camino que conduzca a la paz. Es cierto que por todas partes se va a Roma, pero para la paz no hay sino un solo camino. Ese camino es el de la justicia, y nada más que el de la justicia. En la historia de los arreglos políticos hay una gran verdad absoluta que siempre se ha impuesto por encima de todo. Las soluciones basadas en la justicia han perdurado y han sobrevivido, pero las soluciones injustas no han encontrado otra cosa que el fracaso, la miseria y la frustración.

137. No aspiramos al fracaso ni a la frustración. Lo que queremos es paz basada en la justicia, y justicia basada en los verdaderos dictados de la justicia. A este fin nos hemos consagrado, y jamás nos apartaremos de nuestro propósito. Así Dios nos salve.

138. Sr. WIGNY (Bélgica) (*traducido del francés*): Sr. Presidente, también yo deseo felicitarle por la merecida prueba de confianza que le ha dado la Asamblea General. Estas felicitaciones, muy sinceras y ya expresadas con frecuencia por los oradores que me han precedido, habrían cobrado un relieve muy distinto si se las hubiera podido expresar en el prestigioso marco de la Exposición Internacional de Bruselas. Allí habríamos visto coexistir pacíficamente, en nuestro derredor, los admirables pabellones presentados por la mayoría de las naciones aquí reunidas, y habríamos podido imaginar el mundo mágico que no sería ya el mero decorado de una exposición transitoria, sino una realidad cotidiana, si las Naciones Unidas, saliendo victoriosas de su tarea esencial de mantener la paz y de crear confianza, permitiesen que esa rivalidad pacífica en los terrenos de las artes y de la técnica acumulara sus efectos benefactores.

139. El debate general, que tradicionalmente se ha convertido en una ocasión para un examen de conciencia, nos inspira remordimientos. Si rebasando los límites de un año tan cargado de conflictos extendemos nuestro examen retrospectivo a toda la vida de la Organización, la conclusión general sigue siendo un desencanto.

140. Las Naciones Unidas no han cumplido aún ni siquiera parcialmente su misión que, según el Artículo 1 de la Carta, es mantener la paz y la seguridad internacionales. Indudablemente podemos estar orgullosos del historial de los organismos especializados que, en conformidad con los párrafos siguientes del

mismo Artículo, organizan la cooperación internacional de carácter económico, social, cultural y humanitario. Pero esta satisfacción no debe engañarnos. Si hubiéramos asegurado la paz, los recursos liberados por el desarme serían tan inmensos que incluso estas actividades secundarias podrían alcanzar un desarrollo hoy inconcebible.

141. ¿Cuál es el motivo fundamental de este fracaso? Los fundadores de nuestra Organización habían creído mejorar el Pacto de la Sociedad de las Naciones dando a las grandes Potencias reunidas en el Consejo de Seguridad un papel decisivo. Estas esperanzas se han visto frustradas porque esas grandes Potencias no han logrado entenderse respecto a un mínimo de principios políticos. Quizás con menos ilusiones hubiera podido preverse que los Estados que disponen de ejércitos inmensos y cada vez mejor equipados, suelen inclinarse más a la intransigencia nacida de la conciencia del derecho propio respaldado por la conciencia de la propia fuerza, que a fórmulas de transacción fundadas en sacrificios mutuos.

142. Ante un repetido fracaso, que se traduce en el uso sin moderación del derecho de veto, es preciso que las pequeñas naciones tengan una conciencia más clara de su papel y de su importancia. Esta es la idea fundamental que quisiera desarrollar hoy. En la Asamblea los países pequeños representan la inmensa mayoría. Constituyen, por así decirlo, la democracia en la esfera de los Estados. Son la expresión de la opinión pública internacional en su diversidad. Estos son medios de acción que valen tanto como cuerpos de ejército, a condición de que sepamos utilizarlos y, para ello, debemos imponernos una disciplina.

143. Nuestras opiniones no deben inspirarse ni en la pasión ni en los prejuicios, ni tampoco en motivos sentimentales. Todos tratamos de percibir la voz grave, serena y tranquilizadora de la razón, pero las naciones pequeñas pueden, si saben expresarse al unísono, dar a esa voz un volumen que la haría perceptible en todas partes.

144. Desde luego, las pequeñas naciones no están libres de compromisos y no pueden pretender ocupar la posición absolutamente desinteresada de un juez o de un árbitro. No vivimos en otro planeta, y sabemos que, de no mediar un milagro, una nueva guerra sería mundial. A pesar de que nunca tuvo ambiciones territoriales y de que su suelo nunca fué objeto de pretensiones internacionales, durante la primera mitad de este siglo Bélgica fué invadida dos veces y él que habla vivió durante 10 años de su vida bajo un régimen de ocupación. Estas son experiencias que no se olvidan. Estamos convencidos de que hay momentos en que el honor, el apego a un concepto de la vida, el mero instinto de conservación, obligan a tomar las armas y de que, incluso en tiempos de paz, esta terrible posibilidad debe tenerse en cuenta. Pero sabemos también que las naciones pequeñas, conscientes de su debilidad, comprenden mejor que las demás que la guerra, incluso cuando es defensiva, no es más que un recurso desesperado y que siempre debe buscarse sin desmayo la solución pacífica. Es con este sentir que, en su reciente declaración ministerial, el nuevo Gobierno belga ha definido su política extranjera tradicional, insistiendo en dos puntos: por una parte, fidelidad inquebrantable a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, que en este mundo dividido es un factor necesario de equilibrio, y que en caso de una catástrofe sigue siendo nuestra suprema protección; por otra parte, la volun-

tad de examinar con ánimo favorable toda propuesta razonable de paz, sea cual fuere el bando de que proceda.

145. En primer lugar, hablemos del desarme. Bélgica se ha adherido siempre a dos propuestas que son de sentido común. La primera es que el desarme, aunque sea parcial, no puede ser unilateral. Es inútil pedir al adversario que deje las armas porque nos da miedo, y conservar las nuestras porque estamos convencidos de que nuestras propias intenciones son pacíficas.

146. La segunda tesis es que este desarme debe ser fiscalizado. Sería inocente imaginar que nuestro oponente se sentirá tranquilizado por nuestra mera declaración unilateral y que su inquietud no se verá agravada por nuestra negativa de que haya inspección alguna.

147. Hasta ahora, estos principios no han podido ser aplicados porque no reina entre las grandes Potencias un mínimo de confianza. Cada vez que una de ellas hace una propuesta, la otra no trata tanto de comprender lo que en ella se dice como de descubrir lo que se oculta. Se abrigan dudas en el sentido de que un desarme parcial puede destruir el equilibrio de fuerzas, y de que una vigilancia recíproca puede esconder intenciones de espionaje y de subversión.

148. Aquí es donde nosotros, las pequeñas Potencias, podríamos desempeñar un papel más activo. Respecto a todas las sugerencias que se hacen de una y otra parte deberíamos ofrecer un primer juicio, que si fuese unánime o ampliamente mayoritario, ejercería una gran influencia moral e incluso política. Sepamos rechazar propuestas cuyo objeto sea debilitar unilateralmente un bando, y hagamos comprender que una propaganda de esta índole no sólo es ineficaz para los demás, sino que es nociva para el prestigio de quien la utiliza. Sepamos, sin embargo, interesarnos por cualquier fórmula digna de atención, recomendarla, y si es necesario, imponer por la fuerza de nuestro número su estudio objetivo.

149. Sin duda, los políticos tienen más responsabilidades que conocimientos técnicos. No se les puede reprochar que no se den inmediata cuenta de todas las consecuencias de un proyecto — siempre complejo — de desarme. En la duda, parece prudente abstenerse; ahora bien, en lugar de refugiarnos en la inmovilidad, ¿no nos es posible recurrir con más frecuencia a un procedimiento que acaba de ensayarse con éxito? Si los políticos no quieren comprometerse, ni siquiera condicionalmente, en negociaciones peligrosas de las que no ven claramente el resultado, que confíen por lo menos a expertos el examen de los datos técnicos del problema. Hay que tener confianza en los sabios que, en consultas de esta índole, no sólo ponen en juego su reputación científica sino también su probidad intelectual.

150. Con este ánimo, la delegación belga apoya varias propuestas recientes. Si los problemas generales de desarme son actualmente demasiado ambiciosos, no deben dejarse a un lado proyectos más modestos que tienen por lo menos la ventaja de acostumar a los grandes Estados a negociar y a cooperar. Al principio será con riesgos limitados; pero si se tiene éxito, la confianza, esa confianza que tanta falta hace, nacerá con él y permitirá poco a poco empresas más atrevidas.

151. La primera propuesta se refiere a la suspensión de las explosiones nucleares experimentales. Los expertos acaban de demostrar en la Conferencia de Gi-

nebra³ que en caso de acuerdo se podrían descubrir las explosiones prohibidas con una organización internacional reducida. La delegación belga comprende perfectamente que esta medida no equivale a un desarme, ni aun parcial, mientras los Estados sigan en libertad de fabricar y acumular bombas; pero por lo menos se tranquilizaría a poblaciones que temen que ya en tiempos de paz se perjudique su salud, y se podría así demostrar que nuestra Organización puede ser eficaz. Si algunos países consideran que tal interrupción de los experimentos puede perjudicarles, ya sea imponiéndoles unilateralmente una desventaja militar, ya sea privándoles sobre todo de conocimientos necesarios para la utilización pacífica de la energía, que expongan claramente sus pretensiones y subordinen su conformidad a posibles suspensiones temporales.

152. Otra propuesta se refiere al uso del espacio ultraterrestre. Ya es hora de que se pregunte a los expertos si puede excluirse su utilización militar, y cómo hacerlo. En el pasado se propuso la "desmilitarización" de las regiones polares, que fué descartada con desprecio. Sin embargo, han bastado unos cuantos meses para demostrar que incluso las profundidades marítimas cubiertas por campos de hielo pueden tener una importancia militar. Evitemos la renovación de tales errores y pérdidas de tiempo.

153. La delegación soviética liga al problema del espacio ultraterrestre el de las bases militares extranjeras, con un razonamiento cuya lógica la delegación belga no logra percibir. Sin duda, en esas bases pueden establecerse plataformas para el lanzamiento de proyectiles atómicos. Sin embargo, ¿no ha afirmado oficialmente y con insistencia el propio Gobierno soviético, justamente orgulloso de sus *sputniks* y de sus proyectiles intercontinentales, que son su peligrosa escuela, que desde la propia Unión Soviética esas máquinas terribles podían alcanzar cualquier ciudad de otros continentes? Así se plantea todo el problema del desarme nuclear cuya solución no está cerca. ¿Por qué debería quedar subordinado al mismo el examen científico de la utilización del espacio ultraterrestre?

154. Finalmente, la tercera cuestión, que se refiere a la prevención de los ataques por sorpresa, interesa a las pequeñas Potencias, porque si con los proyectiles teledirigidos el mundo entero corre el riesgo de verse incluido en la zona de operaciones, los Estados cuyo territorio es reducido y está situado en zonas peligrosas pueden verse ocupados o aniquilados de un solo golpe: para ellos no hay futuro ni reacción posible. Además, para las grandes Potencias los armamentos constituyen una carga más pesada y más costosa si deben estar disponibles desde el primer instante, sin que pueda contarse demasiado con una conversión de las instalaciones de producción pacífica. Los ataques por sorpresa también disminuyen la eficacia de nuestra Organización, pues para actuar ésta requiere tiempo y resulta casi impotente ante los hechos consumados. Por todos estos motivos, hay que procurar que entre la amenaza de guerra y la propia guerra haya un plazo de gracia que permita que los ánimos se serenen e intervengan las buenas voluntades. La delegación belga ignora si es posible distinguir un ataque por sorpresa de un ataque corriente y, en caso afirmativo, si el primero puede evitarse eficazmente con sistemas apropiados de vigilancia, pero está convencida de que se

³ Véase la nota 1.

trata de una cuestión técnica que debe plantearse con urgencia a los expertos.

155. Mientras no se haya realizado el desarme, nuestro planeta quedará dividido en dos mundos separados por diferencias ideológicas y de intereses. A lo largo de la línea divisoria, seguirán sucediéndose incidentes dramáticos. Los espíritus generosos proponen, ora a una parte, ora a la otra, que renuncien al litigio para garantizar por un precio razonable una paz definitiva. Se trata de un punto de vista simple y cándido. ¿Cómo puede creerse que el mero desplazamiento de la línea de demarcación bastaría para eliminar la tirantez entre dos mundos que se enfrentan en un estado de competencia activa y están a la merced de un error o de un mal entendido?

156. Desgraciadamente, por ahora al menos, debemos limitar nuestra ambición a impedir que esos conflictos se extiendan. Ahora bien, en cada caso, las pequeñas Potencias que por su número y su dispersión geográfica no son, en su mayoría, partes directamente interesadas, pueden y deben fomentar soluciones que no sean dictadas ni por la pasión, ni por los prejuicios, ni incluso por un deseo de prestigio.

157. En el Oriente Medio la alarma ha sido tal que hace unas semanas tuvimos que reunirnos en un período extraordinario de sesiones de emergencia. Por lo menos hemos tenido el consuelo de aprobar por unanimidad una propuesta redactada por los propios Estados árabes [resolución 1237 (ES-III)]. ¿Es posible traducir estos principios generales en realidades políticas? A este respecto, esperamos sacar del informe del Secretario General [A/3934] importantes elementos de juicio. Este informe, que acaba de ser presentado, merece un estudio detenido. La delegación belga no quisiera dificultar una negociación delicada con comentarios prematuros. Hará sin embargo dos observaciones que se refieren a una parte del mundo donde Bélgica sólo tiene amigos, pero que tienen un alcance mucho más general.

158. La primera es que Bélgica, deseosa de respetar la voluntad de cada Estado de organizarse a su modo, no se limita a respetar el *statu quo*. Por comprobar que la organización política de ciertas regiones no ha quedado estabilizada, mi país afirma el principio de no intervención. Pero es necesario que esta discreción sea observada por todos. La evolución debe hacerse de modo pacífico y debe corresponder a la voluntad auténtica de los pueblos interesados. Nosotros no sólo condenamos la intervención armada y la subversión interior, sino también una propaganda que pueda ser mortífera. Mi Gobierno ha tomado nota con interés del pasaje de la resolución de los países árabes que invita a todos los Estados Miembros a actuar de modo que su conducta, de palabra y de hecho, sea conforme a los principios de no agresión y de no intervención.

159. La segunda observación es que el Oriente Medio, como muchas otras regiones, sólo encontrará la paz en la prosperidad. Esta, sin embargo, supone inmensas inversiones. ¿Dónde se hallarán los capitales? Pueden conseguirse donaciones en nombre de la solidaridad mundial, pero, como siempre, esas donaciones son limitadas y deberán ser completadas con inversiones. Actualmente el progreso técnico es tan rápido que los países exportadores de capitales temen retrasar la modernización incesante de su propio equipo. Poco se les alentarán si a una especulación económica se añade un

riesgo político. En su propio bien, los países nuevos deben respetar los intereses legítimos de los que han contribuido y han de contribuir aún a su desarrollo. Para ellos será el modo más seguro de reforzar su independencia política, a la vez que promueven rápidamente la evolución hacia una economía próspera.

160. No se ha resuelto aún la crisis en el Oriente Medio y ya resuena, esta vez en el Lejano Oriente, el cañón, y no sólo en las notas diplomáticas. Conocemos el conflicto entre dos gobiernos que se disputan el derecho a ejercer la soberanía en la China. Sabemos que a raíz de una guerra civil un antiguo imperio está hoy dividido. No ignoramos los argumentos geográficos e históricos, políticos y jurídicos que invocan una y otra parte respecto a las islas de Quemoy y Matsu. Ahora bien, ¿puede admitirse que el Gobierno de Peiping trate de afirmar sus reivindicaciones disparando más de 100.000 obuses sobre territorios donde viven también poblaciones civiles? Ese Gobierno debería recordar que en cuanto a las Naciones Unidas se refiere debe respetar de modo especial ciertas formas si quiere que se olviden desagradables precedentes.

161. Sin duda se han dado ciertos detalles desde esta tribuna. Se nos ha dicho que el bombardeo de las islas ha sido a razón de menos de cuatro obuses por habitante y que las víctimas civiles han sido menos numerosas de lo que se ha afirmado. De todos modos, incluso si son exactas estas informaciones, ¿pueden tranquilizarnos? ¿No basta con una sola ráfaga de obuses y unos cuantos muertos para alarmarnos? Se nos ha dicho también que estos ataques eran únicamente una represalia contra el bloqueo de los puertos y los ataques contra el continente perpetrados por las tropas nacionalistas. La conclusión lógica de tal argumento es que deberíamos extender nuestra reprobación a ambos bandos.

162. Sin duda la China es víctima de una guerra civil, pero no puede permitirse que ésta degenera en guerra mundial. Ello sería tanto más inadmisibles cuanto que estratégicamente estas pequeñas islas no son esenciales ni para uno ni para el otro bando. La amenaza que pueden representar las tropas estacionadas en las mismas para el continente chino no es mayor que el peligro que su evacuación pudiese representar para la defensa militar de Formosa. ¿No es evidente que la solución debería contar con el apoyo moral de las pequeñas Potencias, sin perjuicio de las reivindicaciones políticas y jurídicas que cada uno de ambos bandos pueda tener con respecto a estas islas minúsculas? ¿No debería conseguirse que se las desmilitarizase y protegiese contra un ataque mediante la protección de las Naciones Unidas? No sufriría el prestigio de nadie, ya que todos podrían seguir sustentando su tesis, sus reivindicaciones y sus esperanzas; así, por lo menos provisionalmente, la paz del mundo no se vería enturbiada por un cañoneo que puede tener ecos peligrosos.

163. Otra región con dificultades es Europa, donde Alemania sigue dividida por la cortina de hierro. Es curioso comprobar que los propios Estados que en el caso del Lejano Oriente invocan argumentos históricos y geográficos para reclamar la unificación de la China bajo la autoridad de Peiping, se consideren al mismo tiempo satisfechos con la existencia de dos gobiernos alemanes. Sin embargo, ¿no ha tenido el Reich desde hace 100 años una unidad política, lingüística, cultural y étnica que la China continental no

ha tenido con Formosa? Cuando se discute la organización política de un país es inútil buscar argumentos en el pasado; hay que preguntar a sus propias poblaciones qué régimen prefieren. La celebración de elecciones generales y libres serán para las Naciones Unidas la única prueba válida de una solución justa.

164. Para terminar, quisiera referirme en pocas palabras al problema de las aguas territoriales de Islandia, cuyos límites el Gobierno de Reykjavik pretende ampliar mediante una decisión unilateral, de tres a 12 millas. Bélgica no puede admitir un acto jurídico impuesto; sus intereses están directamente afectados, porque su flotilla de pesca es la cuarta, por orden de importancia, entre las que explotan tradicionalmente esas ricas pesquerías.

165. Sobre este asunto se han expuesto tres tesis. Con mucha convicción, el Ministro de Relaciones Exteriores de Islandia ha defendido la causa de un pueblo valiente que no dispone de tierras cultivables, ni de bosques, ni de riquezas minerales, y que debe sacar de la pesca todo su sustento [759a. sesión]. Estos argumentos son de mucho peso, pero ¿justifican la decisión de Islandia? ¿Para qué sirve la Organización de las Naciones Unidas si, invocando la necesidad, pueden atacarse arbitrariamente las libertades consagradas por la costumbre internacional tal como se manifiesta en las prácticas de los Estados? Como lo ha manifestado la Corte Internacional de Justicia, en su dictamen del 18 de diciembre de 1951, "la limitación de los espacios marítimos tiene siempre un aspecto internacional; no puede depender de la voluntad unilateral del Estado ribereño tal como se expresa en su derecho interno".⁴

166. La delegación de Dinamarca no ha puesto en

⁴ *Asunto de las pesquerías, dictamen del 18 de diciembre de 1951; C. I. J., Informe 1951, pág. 132. (Textos francés e inglés).*

duda el derecho en vigor, pero ha propuesto su modificación, y, con este fin, ha hecho propuestas concretas. 167. No obstante, la actitud del Reino Unido es la que parece mejor a la delegación belga. Sin querer abordar el fondo del problema, el Reino Unido propone procedimientos pacíficos de solución, que son los que nos impone el Artículo 1 de la Carta. Si se discute el derecho en vigor invocando — como lo ha hecho Islandia — precedentes lejanos, el litigio debe ser sometido a la Corte Internacional de Justicia. Si se pretende conseguir, en nombre de la equidad, arreglos especiales que tengan en cuenta la situación económica especial de Islandia, la fórmula de transacción debe hallarse por vía de negociación. Finalmente, si se pretende modificar el propio derecho internacional, debe convocarse a una nueva conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar. Tal es la triple propuesta a la que se une la delegación belga.

168. La paz es una creación continua. No puede garantizarse mediante la aplicación automática de unos cuantos principios claros inscritos en la Carta: en cada caso, respecto de cada conflicto, ha de haber una autoridad que halle la solución.

169. Conocemos la dificultad con que tropiezan las grandes Potencias para entenderse, debido a la amplitud misma de sus responsabilidades. El propósito de esta modesta exposición ha sido demostrar que esa autoridad puede ser eficazmente ejercida, en nuestra Organización, por las pequeñas Potencias. Su debilidad relativa, que las hace amantes de la justicia, su distribución geográfica que puede ser una muestra de su imparcialidad, y su número, que confiere a sus puntos de vista un poder moral, les permitirán, si se muestran dignas de ejercer esa autoridad, dar a las actividades de nuestra Organización una eficacia real.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.